



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

---

Número 100 — Año XIX — Legislatura V — 18 de enero de 2001

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la pregunta núm. 315/00, relativa a la situación de los bienes del patrimonio cultural aragonés . . . . .	4588
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 316/00, relativa a la solicitud de licencia de actividad clasificada para la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de la Universidad de Zaragoza . . . . .	4588
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 317/00, relativa al cumplimiento del convenio entre el IAF y el Ayuntamiento de Ejea sobre inversión en infraestructura industrial . . . . .	4588
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 320/00, relativa a los terrenos del antiguo Hospital Psiquiátrico de Zaragoza . . . . .	4589
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 321/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4590
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 322/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4590
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 323/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4591
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 324/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4591
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 325/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4591
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 326/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4592

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 327/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4592
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 328/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4593
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 329/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4593
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 330/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4594
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 331/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4594
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 332/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4594
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 333/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4594
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 334/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4595
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 335/00, relativa a la potabilidad de las aguas destinadas al consumo humano de los barrios de Calamocha . . . . .	4595
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 336/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo . . .	4596
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 341/00, relativa a la oferta de venta de la abadía de San José, en el Sobrarbe . . . . .	4596
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 351/00, relativa al aumento de profesorado y de instrumentos musicales a cursar en el Conservatorio de Música de Monzón . . . . .	4597
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 353/00, relativa a la incoación de expediente para la declaración del Canal Imperial como Conjunto de Interés Cultural . . . . .	4597
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 354/00, relativa a las infracciones cometidas durante el último año en los espacios naturales protegidos por el Gobierno de Aragón . . . . .	4598
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 355/00, relativa al estado de las piscinas existentes en la Comunidad Autónoma . . .	4600
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 358/00, relativa a la colección de arte oriental de Federico Torralba . . . . .	4601
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 359/00, relativa al anteproyecto del trazado de la autovía Pamplona-Huesca-Lérida y su afección al Camino de Santiago . . . . .	4601

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2000 . . . . .	4602
---	------

### 5.6. Régimen interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 17 de enero de 2001, por el que se modifica el Acuerdo de 1 de diciembre de 2000, por el que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para el acceso a plazas vacantes de Grupo D, auxiliares administrativos, en las Cortes de Aragón . . . . .	4604
--	------

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 14 de noviembre de 2000 . . . . .	4604
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 30 de noviembre de 2000 . . . . .	4605
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 20 de junio de 2000 . . . . .	4606
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de septiembre de 2000 . . . . .	4608
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de octubre de 2000 . . . . .	4610
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de noviembre de 2000 . . . . .	4611
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de noviembre de 2000 . . . . .	4612
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 6 de junio de 2000 . . . . .	4613
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de junio de 2000 . . . . .	4614
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de septiembre de 2000 . . . . .	4618
Acta de la sesión núm. 19, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de octubre de 2000 . . . . .	4619

---

Acta de la sesión número 20, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de octubre de 2000 . . . . .	4621
Acta de la sesión núm. 21, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2000 . . . . .	4622
Acta de la sesión núm. 22, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2000 . . . . .	4623
Acta de la sesión núm. 23, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2000 . . . . .	4624
Acta de la sesión núm. 24, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2000 . . . . .	4626
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de octubre de 2000 . . . . .	4627

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### **Respuesta escrita a la pregunta núm. 315/00, relativa a la situación de los bienes del patrimonio cultural aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 315/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de los bienes del patrimonio cultural aragonés, publicada en el BOCA núm. 65, de 5 de julio de 2000.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 315/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, se informa lo siguiente:

Se adjunta relación de monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas y parajes pintorescos, incoados o declarados Bienes de Interés Cultural en la Comunidad Autónoma de Aragón; relación de Bienes Inventariados del Patrimonio Cultural Aragonés; y relación de Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés.

Asimismo, debe indicarse que por Acuerdo de 1 de septiembre de 2000, del Gobierno de Aragón, ha sido ampliado en nueve meses, a contar desde el 30 de septiembre de 2000, el plazo máximo para la resolución de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural (como Monumento o como Conjunto), en relación con la disposición transitoria segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Zaragoza, 18 de octubre de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

*[La relación adjunta mencionada en la respuesta se encuentra a disposición de los Sres. y Sras. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 316/00, relativa a la solicitud de licencia de actividad clasificada para la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de la Universidad de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 316/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la solicitud de licencia de actividad clasificada para la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 65, de 5 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Departamento de Educación y Cultura solicitó el 26 de abril de 1999 licencia municipal de obras para la construcción de la nueva Escuela Universitaria de Estudios Empresariales por estar entonces previsto que la contratación de las obras sería realizada por la Diputación General de Aragón. No consta que por este Departamento se haya solicitado licencia de actividad conforme al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Posteriormente, por Acuerdo de 19 de octubre de 1999, de la Diputación General de Aragón, se encomendó a la Universidad de Zaragoza la contratación y ejecución de las citadas obras financiadas íntegramente por el Gobierno de Aragón. Por tanto, desde esa fecha, es a la Universidad de Zaragoza a quien le corresponde el tramitar y obtener los oportunos permisos y licencias necesarios para la realización de las obras y responder a las solicitudes y requerimientos del Ayuntamiento, sumándose a su condición de administración contratante y ejecutora la de haber encargado y dirigido el proyecto de construcción.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha concedido licencia para las obras que motivan esta respuesta con fecha 2 de junio de 2000.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.<sup>a</sup> LUISA ALEJOS-PITA RÍO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 317/00, relativa al cumplimiento del convenio entre el IAF y el Ayuntamiento de Ejea sobre inversión en infraestructura industrial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 317/00, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a al cumplimiento del convenio entre el IAF y el Ayuntamiento de Ejea sobre inversión en infraestructura industrial, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Según los antecedentes que obran en el Instituto Aragonés de Fomento, el Consejo de Dirección de dicho Instituto, en reunión celebrada el 5 de noviembre de 1994, acordó «la formalización de un convenio con el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la financiación de obras de infraestructura industrial. La aportación del IAF ascenderá a 50.000.000 de pesetas».

El día 5 de diciembre de 1994, el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento de la Diputación General de Aragón, en su calidad de Presidente del Instituto Aragonés de Fomento, y el Alcalde del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros firmaron un Convenio de Colaboración.

En dicho Convenio, en su cláusula segunda, se establecía: «Las cantidades entregadas se destinarán a la financiación de obras de infraestructura industrial...». La redacción del convenio se basó en el Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, especial de Cuentas y Hacienda, así como en el Certificado de Pleno de ese Ayuntamiento, en los que se mencionaba en todo momento «financiación de obras de infraestructura industrial».

El concepto a financiar, según el Convenio, era «financiación de obras de infraestructura industrial». Las obligaciones que imponía el convenio tenían una doble vertiente: de una parte, la realización de obras de infraestructura industrial por el Ayuntamiento y, de otra, el pago del 50% del coste por el Instituto.

Sólo se pudo satisfacer un pago de acuerdo al convenio, el relativo a obras realizadas de adecuación de soleras de las naves 11 y 12 por importe de 2.497.192 pesetas, de las que se transfirió el 50% (1.248.596 pesetas) en octubre de 1995.

El resto de documentación enviada por el Ayuntamiento de Ejea al Instituto Aragonés de Fomento corresponde a la adquisición de seis parcelas del Polígono Industrial al Sepes, la adecuación de soleras de las naves 1 a 6 y una subvención del Ayuntamiento a Conservas de Ejea S.L.

Según lo establecido en el Convenio, ni la compra de terrenos ni las subvenciones a terceros pueden incluirse, y la adecuación de soleras no se justificó de acuerdo a la cláusula tercera del convenio.

En mayo de 1996, el Pleno del Ayuntamiento solicitó al Instituto la modificación del convenio para que se incluyeran «la adquisición tanto de suelo industrial como de otros bienes inmuebles destinados a ejercer la actividad industrial y la concesión de ayudas a entidades o personas para que adquieran dichos bienes con la finalidad de instalar industrias», intentando buscar una solución al problema que había surgido. En Consejo de Dirección del Instituto, en reunión celebrada

el 9 de julio de 1996, se acordó no acceder a esta propuesta, por no ser posible adaptar la solicitud del Ayuntamiento al convenio.

La intervención General de la Diputación General de Aragón, en el informe realizado respecto al Control Financiero del Instituto Aragonés de Fomento del ejercicio 1996, hizo una observación respecto al tiempo que llevaba este expediente con el dinero comprometido sin gastar, recomendando la liberalización de los fondos.

Por estos motivos, se liberalizó contablemente el importe restante del convenio.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2000.

El Consejero de Industria,  
Comercio y Desarrollo  
JOSÉ PORTA MONEDERO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 320/00, relativa a los terrenos del antiguo Hospital Psiquiátrico de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 320/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a los terrenos del antiguo Hospital Psiquiátrico de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La planificación del uso de estos terrenos está directamente determinada por su calificación urbanística.

El planeamiento del área completa donde se ubica el Hospital Psiquiátrico se anuló por la sentencia de la Audiencia Territorial de 26 de julio de 1988.

En el proyecto de Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento se califican el actual Hospital y el Parque como zona de equipamiento.

Por lo que respecta al resto de los terrenos del antiguo Hospital, se califican como Área de Reforma Interior tipo AC.

Aun cuando su desarrollo posterior se debe producir «por vía de modificación o planeamiento complementario una vez establecidos los convenios con las Administraciones titulares», en la memoria del Plan se plantea «su vinculación con operaciones de apertura de nuevos espacios, que pueden ir asociadas a equipamiento de barrio».

En definitiva, y conforme con las previsiones del Ayuntamiento de Zaragoza, se deberá alcanzar un Convenio con la Corporación Municipal que considere la situación actual y los tres Convenios anteriores, de fechas 2 de noviembre de 1988 (único citado en los antecedentes de la pregunta parlamentaria), 13 de

noviembre de 1990 y 10 de enero de 1992, así como el contenido de la Ley de las Cortes de Aragón 8/1991, de 7 de noviembre, por la cual se autoriza la cesión de una finca de 62.295 metros cuadrados para la ubicación del Parque Delicias.

No obstante, en la actualidad, el Ayuntamiento de Zaragoza ha ocupado, a título gratuito, para equipamiento y uso público, las siguientes superficies del antiguo Hospital Psiquiátrico:

— Ochenta y cinco mil noventa y cinco metros y veinticinco decímetros cuadrados (85.095,25), para Parque Delicias.

— Treinta mil setecientos noventa y dos metros y siete decímetros cuadrados (30.792,07), destinados a viales, ocupados por las actuales calles de Duquesa Villahermosa y Vía Universitarias.

— Mil seiscientos diez (1.610) metros cuadrados, donde está instalada una subestación transformadora eléctrica.

— Los antiguos pabellones de Nuestra Señora del Pilar y de nuestra Señora del Carmen, dentro del Parque Delicias.

Si consideramos que la superficie traspasada por el Estado a la Comunidad Autónoma es de ciento setenta y un mil doscientos veintidós metros y siete decímetros cuadrados (171.221,07), resulta que la parte ya ocupada por el Ayuntamiento de Zaragoza (117.497,32 metros cuadrados, más los dos Pabellones) representa el 68,62 % de la superficie total transferida.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que la Comunidad Autónoma ha de seguir prestando la asistencia sanitaria psiquiátrica en esta finca, lo que actualmente se hace en una porción de veintisiete mil ochocientos sesenta y tres metros y setenta y cinco decímetros cuadrados (27.863,75), lo que supone un porcentaje del 16,27 % de la superficie de la que inicialmente se disponía.

Las anteriores consideraciones deberán ser debidamente ponderadas y valoradas en el desarrollo de los convenios que se prevén en el futuro Plan General de Ordenación Urbana, de tal modo que se puedan conciliar los intereses municipales de incrementar la superficie que ya actualmente se dedica a equipamientos para el barrio de Delicias con los intereses propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 17 de octubre de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 321/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 321/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en

funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los criterios que el Gobierno de Aragón aplicará respecto al personal que se transfiere del Inem al Instituto Aragonés de Empleo serán los basados en el Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 322/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 322/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En este momento se está en fase de supervisión del proyecto definitivo presentado por parte de la empresa constructora adjudicataria de las obras

Se espera que los trabajos previos se empiecen en el mes de diciembre, una vez concedida la licencia de obras.

Por todo ello, no se puede determinar la fecha exacta de apertura del Centro de Formación de Nuevas Tecnologías, teniendo en cuenta que, además de las obras de construcción, será preciso su acondicionamiento.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 323/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 323/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En la Comunidad Autónoma de Aragón sólo existe un Centro Nacional de Formación en Huesca, especializado en la familia profesional de servicios a la comunidad.

No está previsto, en principio, que en la transferencia de las políticas activas queden incluidos los centros nacionales, ya que, además de impartir cursos, su función fundamental es la de ser garantes de la formación, en todo el ámbito nacional, de la familia profesional en la que están especializados. Actúan como observatorio profesional, realizando análisis del mercado de trabajo, repertorio de ocupaciones, perfiles profesionales, etcétera, en el ámbito de la familia profesional a la que se dedican.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 324/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 324/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Actualmente, desde el Servicio de Formación e Inserción Profesional, se lleva a cabo el seguimiento y evaluación de cada programación anual con el objeto de detectar el grado de adecuación a las necesidades del mercado de trabajo y su rendimiento en términos de inserción laboral.

La información obtenida sirve para optimizar la adaptación de la siguiente programación a las necesidades del mercado de trabajo y a los perfiles de los trabajadores objeto del programa de formación.

El Instituto Aragonés de Empleo tiene previsto implantar dentro de su ámbito de competencias un Observatorio Ocupacional de Aragón como instrumento de análisis permanente del Mercado de Trabajo, que aporte la información necesaria para una eficaz gestión de empleo y en concreto el análisis permanente del comportamiento de las ocupaciones, como elemento fundamental para una óptima toma de decisión en materia de Programación de Formación Ocupacional.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 325/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 325/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de Empleo, a partir del momento que asuma las competencias de Políticas Activas de Empleo, va a contar con la red de Oficinas de Empleo del Inem.

La distribución geográfica de dichas oficinas responde a criterios de cuencas o espacios naturales de empleo y están estratégicamente distribuidas en el territorio, todas ellas en cabeceras de Comarcas.

Según se vayan estructurando las respectivas Sedes Comarcales, se establecerán las relaciones entre la red de Oficinas de Empleo y dichas sedes en términos de información, tramitación o prestación de servicios en su caso, de forma que facilite al ciudadano el acceso al servicio.

En principio, la red actual va a constituir la red básica de Oficinas de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo. No

obstante, las necesidades que se planteen una vez asumidas las competencias de políticas activas de empleo determinarán su ubicación definitiva.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 326/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 326/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La intermediación se configura como el núcleo y objetivo prioritario de un servicio de empleo y por lo tanto también del Instituto Aragonés de Empleo. Para conseguir prestar este servicio de forma eficiente (máxima eficacia, mínimo coste) se va a definir una serie de principios estratégicos: identificación clara y transparente de los servicios que el Instituto Aragonés de Empleo presta a los usuarios, atención personalizada y técnica, colaboración e integración en el territorio.

Una identificación clara y transparente de los servicios que el Instituto Aragonés de Empleo presta a sus usuarios implica para el empleador un conocimiento inmediato de si su oferta de empleo puede ser atendida, en que periodo de tiempo y con qué estándar de calidad, a fin de evitarle costes de espera innecesarios, distorsiones en su organización, burocracias innecesarias. En este sentido se van a buscar fórmulas que simplifiquen el cumplimiento de registro de contratos a través de las tecnologías de la comunicación.

Para el demandante de empleo implica disponer de información concreta de sus posibilidades de ocupación y propuesta, en su caso, de itinerarios concretos de inserción que aumenten significativamente sus posibilidades de inserción en un tiempo corto.

Ambas cuestiones pasan por una atención personalizada y técnica, pero también por la incorporación de las posibilidades que aporta el actual desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación, que posibilita un doble espacio para la prestación del Servicio de Intermediación.

1) Para la atención personalizada, en lo referente a la gestión de ofertas o el consejo orientador y propuesta de itinerarios de inserción: la Oficina de Empleo.

2) Para la transmisión de información y captación de la misma, la utilización de medios telemáticos que posibiliten a través de la red:

- La solicitud de trabajadores (Ofertas de Empleo).
- Consultas de currículum de demandantes adecuados.
- Consulta de ofertas pendientes.
- Planes formativos, información sobre mercado de trabajo, orientación profesional, etcétera.

Todo ello reservando la confidencialidad pertinente.

Al objeto de dar acceso a todos los usuarios del Instituto Aragonés de Empleo a los medios de información telemática, se van a potenciar en toda la red de Oficinas de Empleo los espacios de autoinformación, convirtiéndolos en verdaderos centros de recursos para el empleo, para que el usuario acceda a la petición de un servicio determinado con la mayor información posible.

Es evidente que el Instituto Aragonés de Empleo, como organismo participado, va a asumir la prestación del servicio de intermediación en el mercado de trabajo desde la colaboración. En este sentido se van a reforzar los mecanismos de corresponsabilidad en la gestión entre sus propios medios y recursos y los de los agentes sociales como entes colaboradores de la gestión, así como los demás centros colaboradores y entidades asociadas que ejecutan los diferentes planes y programas de las llamadas políticas activas.

En este sentido, desde el Instituto Aragonés de Empleo se está firmemente comprometido con que el conjunto de colaboradores del Instituto actúen como verdaderos agentes de intermediación, superando el papel de estrictos ejecutores de programas concretos, posibilitando una red de intermediación ordenada a lo largo y ancho del territorio.

Por último, la integración en el territorio, a partir de las próximas transferencias de las Políticas Activas de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Instituto Aragonés de Empleo va a contar con una red territorial de Oficinas de Empleo. Ello va a suponer una mayor proximidad a los mercados locales de empleo, un mayor conocimiento de los mismos que permitirá articular una relación más operativa con los responsables de las entidades locales y comarcales y los agentes sociales de dichos entornos. La presencia de los servicios que va a prestar el Instituto Aragonés de Empleo estará presente a través de las sedes comarcales, consecuencia del proceso de comarcalización que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 327/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 327/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Es prematuro el concretar los domicilios en los que se ubicarán las Direcciones Provinciales del Instituto Aragonés de Empleo, en Huesca y en Teruel, teniendo en cuenta que en el proceso de transferencias uno de los elementos a negociar es el de los locales.

Habrà que esperar al resultado de la negociación y valorar qué espacio es el más idóneo para su ubicación teniendo en cuenta tanto los locales de los que dispone el Gobierno de Aragón como los que en su día puedan transferirse del Inem.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 328/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 328/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de Empleo no tiene pendiente de suscribir ningún convenio. No obstante, el titular del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo firmó el pasado mes de julio, en relación con la formación profesional, un Convenio con el Instituto Nacional de Empleo para la ejecución de determinadas políticas activas de empleo con cargo al fondo de reserva estatal gestionado directamente por el Inem.

Por otro lado, tras plantearse las consideraciones y alegaciones correspondientes, se ha remitido al Inem un convenio

para supuestos en los que se prevé la intervención de ambas Administraciones. La firma de este convenio que ultima el proceso de transferencias de la gestión de la formación profesional ocupacional es inminente.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 329/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 329/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A partir de las transferencias de la Gestión de las Políticas Activas de Empleo, el Instituto Aragonés de Empleo va a contar con la red de Oficinas de Empleo del Inem.

Dicha red consta de 22 Oficinas de Empleo con la siguiente distribución provincial:

— Huesca: 7 Oficinas (Barbastro, Binéfar, Fraga, Huesca capital, Jaca, Monzón y Sabiñánigo).

— Teruel: 5 Oficinas (Alcañiz, Andorra, Calamocha, Teruel capital, Utrillas).

— Zaragoza: 10 Oficinas (Calatayud, Caspe, Ejea de los Caballeros, Tarazona y Zaragoza capital 6 O.E.).

Dicha distribución sigue criterios territoriales según mercados locales de empleo.

El principio de transmisión sin ruptura de la prestación del servicio aconseja mantener los citados puntos de atención al usuario del Instituto Aragonés de Empleo.

La demanda de mercado de trabajo marcará la necesidad de variar la citada distribución e implantar puntos de atención diferentes.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 330/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 330/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los principios que inspiran las políticas de protección por desempleo implican que el desempleado adopte una postura activa respecto a la búsqueda de empleo. El ámbito de búsqueda activa de empleo se sitúa en el Instituto Aragonés de Empleo, por lo que se hace ineludible una estrecha relación entre las dos Administraciones responsables de ambas políticas de empleo (activas y pasivas).

Con la intención de facilitar al ciudadano su relación con la Administración, independientemente de la que se trate (estatal o autonómica), se van a habilitar las cautelas necesarias para que las gestiones que tenga que realizar el ciudadano en relación con su situación de empleo y desempleo pueda realizarlas en un solo encuentro con la Administración, sin perjuicio de que en todo momento el administrado conozca las competencias que gestiona cada Institución.

En todo caso, se trata de no traspasar al administrado costes añadidos por la reorganización de la Administración del Estado.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 331/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 331/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario

Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La propia Ley 9/99, de 9 de abril, de Creación del Instituto Aragonés de Empleo, prevé en su artículo 6 como órganos provinciales la Comisión Ejecutiva y las Direcciones Provinciales.

Bajo la dependencia del Director Provincial actuarán los responsables de las tres líneas funcionales típicas de un servicio de empleo, gestión de empleo, programas de empleo y formación.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 332/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 332/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de Empleo se va a estructurar desde el inicio teniendo en cuenta la desconcentración de funciones de los programas en empleo y formación. Por ello no se puede hablar de modificaciones en la estructura, puesto que la organización del Instituto se efectuará teniendo como principio básico el de la descentralización funcional.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 333/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 333/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de Empleo se estructura en torno a Servicios Centrales y Servicios Periféricos.

La previsión es que desde los Servicios Centrales se asuman las responsabilidades de dirección: planificación, seguimiento y control de la gestión de las políticas de empleo, y desde los Servicios Periféricos (Direcciones Provinciales) se gestionen los programas inherentes al desarrollo de dichas políticas.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 334/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 334/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El núcleo central de un servicio público de empleo es la intermediación, es decir, facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda de empleo, de forma eficaz y eficiente. El Instituto Aragonés de Empleo podrá desarrollar con plena eficacia el servicio de intermediación en el mercado de trabajo cuando reciba de la Administración General del Estado el resto de competencias pendientes de transferir, provenientes del Instituto Nacional de Empleo.

Es evidente que se parte de una realidad concreta, cual es la transferencia de un servicio en funcionamiento de gran incidencia social, y, en consecuencia, al ciudadano no se le pueden trasladar los problemas inherentes a la reorganización

de las Administraciones, por lo que la implantación del Instituto Aragonés de Empleo como Servicio Público de Empleo del Gobierno de Aragón se debe inspirar en tres principios básicos:

- Transición sin rupturas en la prestación del servicio.
- Visualización del cambio de titularidad por parte del usuario.
- Optimización en la prestación del Servicio de intermediación.

En este sentido se está trabajando desde la Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo y en permanente contacto con la Dirección General del Inem, con especial incidencia en lo relativo al sistema informático a implantar para la gestión de empleo, adaptado a las necesidades de un Servicio de Empleo Aragonés, compatible con el conjunto de los servicios públicos de empleo y con las aplicaciones ya implantadas en el Servicio de Formación e Inserción Profesional, así como en el diseño de un funcionamiento integrado de los programas de formación y empleo dirigidos a conseguir la máxima rentabilidad en términos de inserción.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 335/00, relativa a la potabilidad de las aguas destinadas al consumo humano de los barrios de Calamocha.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 335/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la potabilidad de las aguas destinadas al consumo humano de los barrios de Calamocha, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El municipio de Calamocha está integrado por 12 localidades. Los problemas de potabilización del agua de consumo público existen en 9 de estas localidades.

En todas ellas la causa de no potabilidad radica en que no se realiza tratamiento de desinfección, imprescindible para poder calificar el agua como potable, aunque los parámetros bacteriológicos resulten correctos en el momento del análisis. Con respecto a los análisis realizados en el período de enero de 1997 a mayo de 2000, la situación es la siguiente:

Localidad	N.º total de análisis	N.º análisis con desinfección negativa	Contaminación bacteriológica
Collados	14	11	7
Cuencabuena	20	20	6
Cutanda	22	8	8
Lechago	24	3	3
*Luco de Jiloca	43	3	1
*Navarrete del Río	24	2	0
Olalla	23	20	3
El Poyo del Cid	26	2	0
Valverde	14	14	5

De las localidades anteriores, en el período estudiado no han realizado nunca tratamiento de desinfección:

- Collados
- Cuencabuena
- Cutanda
- Olalla
- Valverde

(\*) En estas localidades, el problema es el nivel de sulfatos, para el que pueden solicitar la excepción al Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De las localidades de Nueros y Villarejo de los Olmos, no hay datos en este período por su escasa población.

Las acciones del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social han sido las de vigilancia y control e información inmediata a los Ayuntamientos con deficiencias, haciéndoles conocer su responsabilidad en el suministro de agua potable a la población.

Además, se han realizado, desde hace varios años, cursos de formación de manipuladores de abastecimientos de aguas de consumo, que además tienen que tener el carnet de manipuladores de alimentos, hasta este momento, en que va a cambiar la normativa a este respecto.

Zaragoza, 30 de agosto de 2000.

El Consejero de Sanidad,  
Consumo y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 336/00, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 336/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Abril Laviña, relativa a la puesta en funcionamiento del Instituto Aragonés de Empleo, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

No está prevista la transferencia a la Comunidad Autónoma de la formación continua, gestionada por los agentes sociales a través de la fundación Forcem y supervisada por el Inem.

Zaragoza, 31 de agosto de 2000.

El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 341/00, relativa a la oferta de venta de la abadía de San José, en el Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 341/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la oferta de venta de la abadía de San José, en el Sobrarbe, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 341/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, se informa lo siguiente:

El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón tuvo conocimiento de la oferta de venta de la abadía de San José, en Latorre (Huesca), a través de las noticias aparecidas en los medios de comunicación.

Dicho edificio no está declarado ni incoado como Bien de Interés Cultural, por lo que ni los propietarios ni los posibles compradores están obligados a comunicar dicha transacción a este Departamento. Es decir, la posible compraventa del edificio no está sujeta al derecho de tanteo y retracto establecido en la legislación vigente en materia de patrimonio cultural. Tampoco hay razones que justifiquen la declaración del

citado inmueble como Bien de Interés Cultural, ni para su catalogación o inventariado.

Zaragoza, 18 de octubre de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 351/00, relativa al aumento de profesorado y de instrumentos musicales a cursar en el Conservatorio de Música de Monzón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 351/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al aumento de profesorado y de instrumentos musicales a cursar en el Conservatorio de Música de Monzón, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 351/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal, relativa al aumento de profesorado y de instrumentos musicales a cursar en el Conservatorio de Monzón, cabe informar que:

Primero.— El Conservatorio de Música de Monzón se transformó de elemental a profesional por Decreto 15/1999, de 24 de febrero. Por ello, desde el curso 1999/2000 se están implantado de forma progresiva las especialidades correspondientes al grado medio. En este sentido hay que precisar que la matrícula del grado elemental y medio, en el curso 1999/2000, fue de 193 alumnos. Por otra parte, el artículo 14, del Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por los que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas, establece que:

«Los centros profesionales de enseñanza de música tendrán un mínimo de 180 puestos escolares. En caso de que también impartan enseñanzas de grado elemental sumarán a éstos los 80 puestos escolares establecidos para dicho grado».

Para el curso 2000/2001 no está previsto que la matrícula del Conservatorio Profesional de Música de Monzón supere las cifras establecidas anteriormente. Por consiguiente, este Departamento de Educación y Ciencia considera que en dicho Conservatorio existe una oferta suficiente de plazas escolares.

Segundo.— Que en la Programación de enseñanzas para el curso 2000/2001, realizada por este Departamento, en lo que respecta al Conservatorio Profesional de Monzón, se amplió la

oferta educativa, con respecto a la del curso 1999/2000, implantándose las siguientes especialidades:

Especialidades de Grado Elemental	Especialidades de Grado Medio
Saxofón	Saxofón Canto Órgano

según autorización efectuada por Orden de 14 de junio de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas y otras actuaciones en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma, para el curso 2000/2001.

Tercero.— En consecuencia, la dotación de profesorado en el Conservatorio Profesional de Música de Monzón, para el curso 2000/2001, se realizará en función de las necesidades detectadas, garantizando en todo momento la adecuada impartición de su oferta educativa, incluidas las especialidades de nueva implantación. En estos momentos, el Departamento se encuentra en pleno proceso de definición de las necesidades de profesorado de los centros docentes públicos no universitarios para el curso 2000/2001, de acuerdo con la demanda de plazas existentes.

En conclusión, este Departamento de Educación y Ciencia considera que la oferta educativa del Conservatorio Profesional de Música de Monzón es suficiente, y garantiza que los efectivos de profesorado que se pongan a la disposición del mismo serán los necesarios para el desarrollo normal de su actividad educativa.

Zaragoza, 28 de agosto de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 353/00, relativa a la incoación de expediente para la declaración del Canal Imperial como Conjunto de Interés Cultural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 353/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la incoación de expediente para la declaración del Canal Imperial como Conjunto de Interés Cultural, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 353/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, se informa lo siguiente:

La declaración del Canal Imperial de Aragón como Bien de Interés Cultural, en su tramo existente en el territorio de la Comunidad Autónoma aragonesa, es un objetivo novedoso planteado por el Departamento de Cultura y Turismo.

A raíz de la solicitud de declaración de una serie de edificios del Canal Imperial de Aragón como Bienes de Interés Cultural, y ante la valoración positiva que sobre la misma hizo la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza (si bien ésta consideró preferible una declaración como Conjunto de Interés Cultural que preservase los valores totales del mismo, no sólo los de algunos edificios), se encargó un estudio y la recogida de documentación al arquitecto D. Manuel Fernández Ramírez.

Con base en dichos estudios, el expediente de declaración del Canal Imperial de Aragón como BIC se ha iniciado por Resolución del Director General de Patrimonio Cultural, de fecha 6 de junio de 2000. Con carácter preliminar, se ha dado a conocer a la Confederación Hidrográfica del Ebro y a la Comunidad de Regantes del Canal Imperial, antes de la próxima publicación de la citada Resolución en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 354/00, relativa a las infracciones cometidas durante el último año en los espacios naturales protegidos por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 354/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las infracciones cometidas durante el último año en los espacios naturales protegidos por el Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

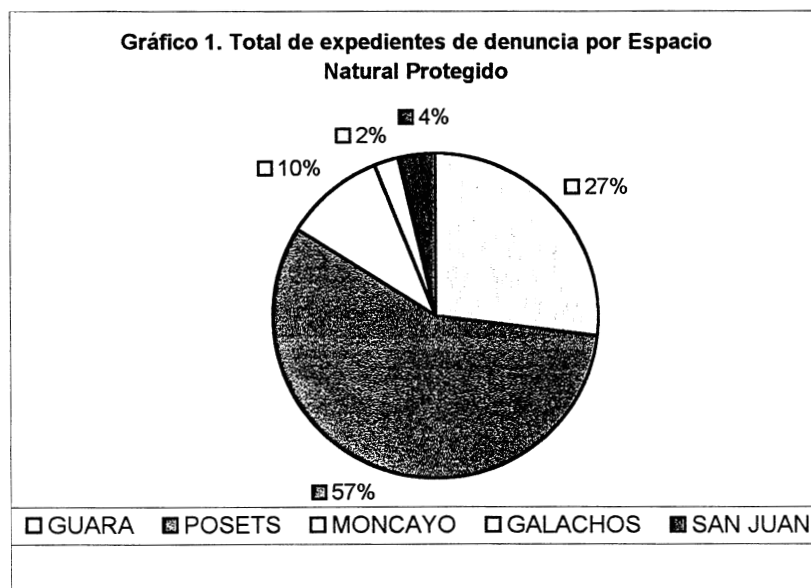
D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula para su respuesta escrita la siguiente pregunta:

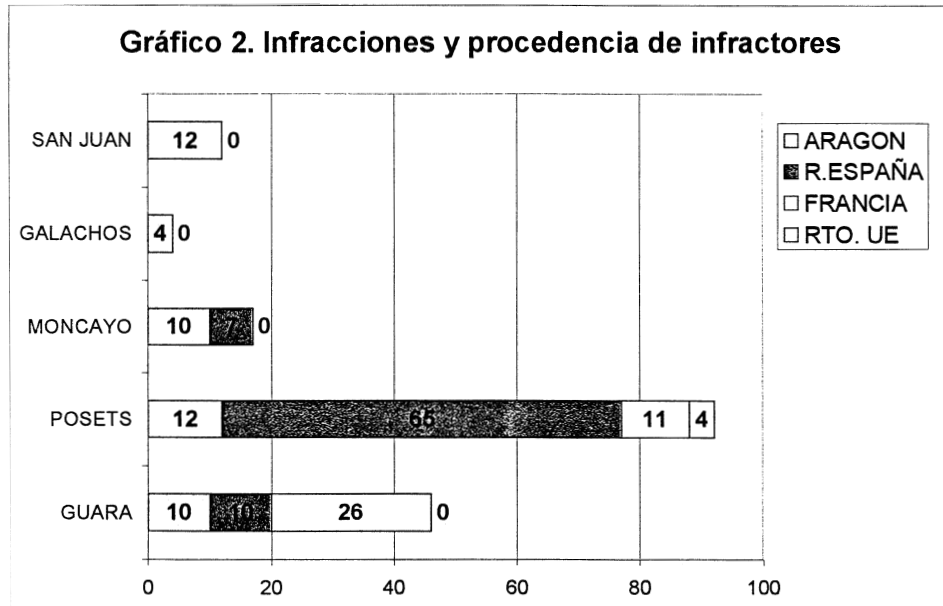
«¿Qué número y tipo de infracciones se han cometido durante el último año en cada uno de los espacios naturales protegidos existentes en la Comunidad Autónoma? ¿Cuántas han sido sancionadas y en qué cuantía?»

Estudiados los datos obrantes en este Departamento, cúmpleme dar contestación a la cuestión planteada en el informe que se emite, comprensivo de los datos solicitados relativos a infracciones, sanciones y cuantía de las mismas, analizadas y estructuradas por Espacios Naturales Protegidos y tipología de las mismas.

#### INFRACCIONES COMETIDAS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL EJERCICIO DE 1999

En los gráficos siguientes se señalan las infracciones denunciadas ante los Servicios Provinciales de Medio Ambiente correspondientes, clasificadas por Espacio Natural Protegido (Gráfico 1) y por procedencia de los infractores (Gráfico 2).





Según los datos sobre las infracciones denunciadas en 1999, el comportamiento de los visitantes de los ENP de Aragón puede considerarse satisfactorio. Cabe esperar que un número reducido de infracciones en términos absolutos sea indicio de una baja incidencia de los visitantes sobre la conservación y el estado de los espacios.

El Parque Natural Posets-Maladeta, con el máximo de denuncias, no llega a las 100 denuncias, lo que contrasta con el gran número de personas informadas o atendidas por el personal del Parque (14.485 personas). Así mismo, en el Parque Natural del Moncayo, a pesar de ser el espacio con mayor número de visitantes informados, sólo se registraron 17 denuncias.

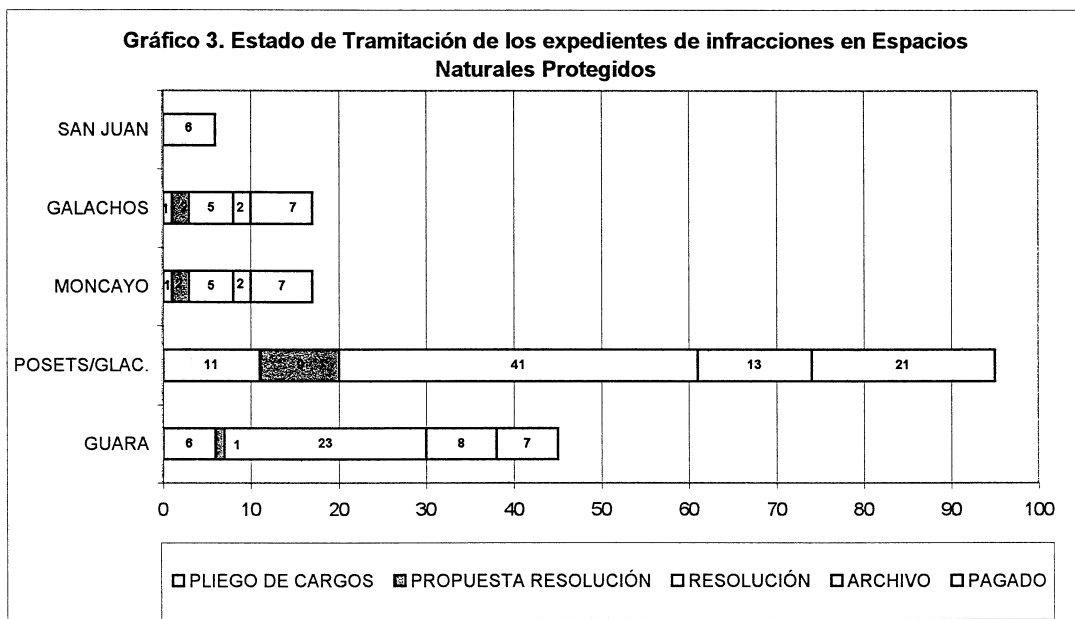
El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, cuarto en cuanto a número de visitantes informados (7.008 personas), fue el tercero en cuanto a denuncias con un total de 46 denuncias. En este espacio se observa que los visitantes franceses, comparados con los otros colectivos mayoritarios, aragoneses o resto de españoles, son los más denunciados. Así, si el centro de Bierge registró para el programa interpretativo unas procedencias del 33% aragoneses, 21% resto de españoles y 23%

franceses, la procedencia de los infractores denunciados fue del 56,5% franceses y 21,75% por igual para aragoneses y resto de españoles. No se dispone de datos o estimaciones del total de visitantes del espacio protegido, por tanto esta última comparación ve reducida su significatividad ya que es posible que en el total de visitantes del espacio el peso relativo del colectivo de franceses sea superior al de aragoneses o resto de españoles.

Sobre la tramitación de las denuncias, se adjuntan los datos en el Gráfico 3, del que se destaca el bajo porcentaje de expedientes archivados (14,5%) y el alto porcentaje de expedientes resueltos o terminados en el ejercicio (80,8%).

En el Gráfico 4 se recogen las tipologías de las infracciones.

En cuanto a las cuantías de las sanciones pecuniarias, señalar que éstas están estipuladas en las leyes correspondientes, siendo éstas muy variables según la tipología de la infracción: Ley de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y Fauna Silvestres, Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, Ley de Incendios Forestales y su Reglamento, Ley de Caza de Aragón, Ley de Pesca, Ley de Montes, etcétera.



ESPACIO	INFRACCIÓN	Nº
Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y el Burgo de Ebro	Vertido de residuos	2
	Otros	2
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
Monumento Natural de San Juan de la Peña	Sobrevolar área restringida	4
	Abandono de basuras	1
	Pasar por camino de uso restringido	1
	Circular por pista de uso restringido	6
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>
Parque Posets-Maladeta	Acampada no autorizada	101
	Infracciones a la Ley de Pesca	6
	Infracciones a la Ley de Montes (arrancar setas)	3
	Infracción a la Ley de caza por llevar perros sueltos	1
	<b>TOTAL</b>	<b>111</b>
Parque de la Sierra y Cañones de Guara	Acampada	30
	Hacer fuego	1
	Circulación pistas	8
	Caza ilegal de aves	2
	Otros	5
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>
Parque Natural de la Dehesa del Moncayo	Circulación pistas	2
	Otros	15
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>
Paisaje Protegido Pinares del Rodeno	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

Zaragoza, 25 de agosto de 2000.

El Consejero de Medio Ambiente  
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 355/00, relativa al estado de las piscinas existentes en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 355/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al estado de las piscinas existentes en la Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 68, de 17 de julio de 2000.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El censo de las instalaciones de las piscinas de uso público funcionando en Aragón y su titularidad fueron las siguientes, por provincias, durante la temporada de 1999:

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Municipales	150	94	189	433
Comunidades Propietarios	80	7	149	236
Otras titularidades	61	14	39	114
<b>Totales</b>	<b>291</b>	<b>115</b>	<b>377</b>	<b>783</b>

Todas ellas han sido inspeccionadas durante el año 1999. De las 783 instalaciones censadas funcionando fueron autorizadas, por cumplir las normas higiénico-sanitarias, 703, lo que supone un 89,78% de las mismas.

Los tipos de las infracciones detectadas durante la vigilancia de piscinas en 1999, han sido las siguientes:

Deficiencias	Municipales %	Comunidades de propietarios %	Otras titularidades %
*Depuración	27	26,5	5,5
Renovación agua 5%	26	21,5	67,5
Turbidez	1	0	12,5
Defecto cloración	11	7,5	18,5
PH inadecuado	8	9	4,5

(\*) El problema del funcionamiento de la depuración ha sido más frecuente en las piscinas infantiles o de chapoteo: 66,6% en municipales y 62,3% en comunidades de propietarios, del total de las instalaciones con esta deficiencia.

Desde el comienzo del Programa de Vigilancia y Control de las Piscinas de Uso Público en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 1987, en que se aprueba la primera legislación autonómica sobre los requisitos higiénico-sanitarios de estas instalaciones, se suministran a todos los propietarios de las instalaciones unos carteles educativos para el usuario que se denominan «Al Agua» y otros con consejos de primeros auxilios, que deben estar expuestos a la vista del público en las zonas de baño.

En las tres provincias se llevan a cabo propuestas de sanción por parte de la administración sanitaria provincial, cuando las deficiencias encontradas lo requieren, así como notificación escrita a los responsables de las instalaciones de las infracciones sanitarias que existen y el tiempo en que deben solucionar las deficiencias encontradas.

Zaragoza, 30 de agosto de 2000.

El Consejero de Sanidad,  
Consumo y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 358/00, relativa a la colección de arte oriental de Federico Torralba.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 358/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la colección de arte oriental de Federico Torralba, publicada en el BOCA núm. 72, de 11 de septiembre de 2000.

Zaragoza, 3 noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 358/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, se informa lo siguiente:

El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón está interesado en que la colección de Arte Oriental de D. Federico Torralba Soriano pueda permanecer y admirarse en Aragón, no sólo por su singularidad sino también como reconocimiento a su persona y a su amor y afecto a esta parcela del Arte Universal.

El ofrecimiento que este Departamento ha hecho a su propietario es la adquisición de dicha colección de bienes

muebles y la biblioteca que la acompaña, para ser expuestas en el Museo de Arqueología y Bellas Artes de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de octubre de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 359/00, relativa al anteproyecto del trazado de la autovía Pamplona-Huesca-Lérida y su afección al Camino de Santiago.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 359/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al anteproyecto del trazado de la autovía Pamplona-Huesca-Lérida y su afección al Camino de Santiago, publicada en el BOCA núm. 72, de 11 de septiembre de 2000.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 359/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, se informa lo siguiente:

Con fecha 6 de junio de 2000, el Ministerio de Medio Ambiente remitió al Departamento de Cultura y Turismo (Dirección General de Patrimonio Cultural) el Estudio Informativo redactado por el Ministerio de Fomento sobre la autovía Pamplona-Huesca-Lleida, con el objeto de evaluar el impacto ambiental del proyecto.

Informado el Estudio por la Dirección General de Patrimonio Cultural (Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico), en cuanto a su influencia en el tramo aragonés del Camino de Santiago, con fecha 19 de junio de 2000 se ha comunicado al Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental) que, aun teniendo en cuenta que en el estudio remitido tan sólo se define el corredor planteado por la autovía, sin que por ello pueda estimarse una influencia concreta sobre la traza del Camino, el Ministerio deberá tener en cuenta la proximidad de la autovía al ramal norte del Camino en su tramo Puente La Reina-Undués de Lerda, y al tramo comprendido entre Jaca y Fluente La Reina, por lo que el Anteproyecto de Ejecución deberá ser informado por la Dirección General de Patrimonio Cultural y por la Unesco, al tener el Camino la categoría de Patrimonio de la Humanidad.

Zaragoza, 18 de octubre de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

#### **Resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2000.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional cuarta, apartado 3.a, de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre,

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias relativas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2000, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

**EXPEDIENTES 2000 (SITUACION=08) CONTABILIZADOS**  
(EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2000)

I.A.S.S.

N.º EXPEDIENTE	TIPO	APLICACION	SITUACION ACTUAL	IMPORTE	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION
0006/2000	90	16-11-3132-48906	08	-20.000.000	INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL	art. 10.1 L.P.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	12/09/00
0007/2000	90	16-11-3132-12000	08	-1.915.233	SUELDOS	art. 10.1 L.P.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
	90	16-11-3132-12005	08	-502.756	TRIENIOS	art. 10.1 L.P.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
	90	16-11-3132-12100	08	-770.875	COMPLEMENTO DE DESTINO	art. 10.1 L.P.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
	90	16-11-3132-12101	08	-443.125	COMPLEMENTO ESPECIFICO	art. 10.1 L.P.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
0009/2000	40	16-11-3132-46900	08	-20.000.000	PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
	40	16-11-3132-46905	08	-93.000.000	MANTENIMIENTO CENTROS Y SERVICIOS	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
	40	16-11-3132-22709	08	113.000.000	OTROS	art. 47.3.b) L.H.	CONSEJERO ECON. HDA Y EMP	27/09/00
<b>TOTAL IMPORTES:</b>				<b>-23.631.989</b>				

**LISTADO DE EXPEDIENTES POR SITUACION**

SITUACION: 08 «CONTABILIZADO» (COMPRENDIDOS DESDE: 01-10-2000 HASTA: 31-10-2000)

N.º EXPEDIENTE	TIPO EXP.	APLICACION IMPORTE	FECHA	SITUACION	FECHA CONT.	N.º CONT.	OBSERVACIONES	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE	FECHA RESOLUCION	
0008/2000	40	16-11-3132-46905	-100.000.000	08	23/10/00	0008	MANTENIMIENTO CENTROS Y SERVICIOS	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	19/10/00	
0008/2000	40	16-11-3132-78900	100.000.000	08	23/10/00	0008	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCION SOCIAL	art. 47.4 T.R.L.H.	D.G.A.	19/10/00	
<b>TOTAL:</b>				<b>0</b>							

## 5.6. Régimen Interior

### **Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 17 de enero de 2001, por el que se modifica el Acuerdo de 1 de diciembre de 2000, por el que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para el acceso a plazas vacantes de Grupo D, auxiliares administrativos, en las Cortes de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Por Acuerdo de 1 de diciembre de 2000, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 92, de fecha 7 de diciembre de 2000, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para el acceso a plazas a vacantes de Grupo D, auxiliares administrativos, en las Cortes de Aragón.

Al haberse advertido que dicho acuerdo no se ajustaba a lo previsto en el artículo 42.1 del Estatuto de personal y régimen interior de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo

de la Mesa de las Cortes de Aragón de 9 de febrero de 1987 (BOCA núm. 171, de 16 de febrero de 1987; BOA núm. 18, de 16 de febrero de 1987), la Mesa de las Cortes de Aragón ha acordado lo siguiente:

Primero.— Modificar la base núm. 2.1.a) del Acuerdo de 1 de diciembre de 2000, por el que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, para el acceso a plazas a vacantes de Grupo D, auxiliares administrativos, en las Cortes de Aragón, que queda redactado en los siguientes términos:

«a) Ser funcionario de carrera, estar en situación administrativa de servicio activo o de servicios especiales en la clase de plaza ujier, Grupo E, de las Cortes de Aragón o del Justicia de Aragón, con una antigüedad mínima de tres años en la misma, y reunir los demás requisitos exigidos en esta convocatoria.»

Segundo.— Abrir un nuevo plazo de ocho días naturales para la presentación de solicitudes, contado a partir del siguiente de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de enero de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 14 de noviembre de 2000.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 14 de noviembre de 2000, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Cobos Barrio y los Diputados Sres. Bielza de Ory (en sustitución de Giménez Abad), Borraz Ariño, Contín Pellicer y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló y Pellicer Raso y Sres. Artieda García, Lasmarías Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, en primer lugar, la Sra. Presidenta de la Comisión ordena el reparto del acta de la sesión anterior entre los Sres. Diputados, dejando su aprobación para el final de la misma.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de comunidades aragonesas en el exterior.

En primer lugar, los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de su voto, expresado en Ponencia respecto a las enmiendas.

Seguidamente, se procede a la votación de las enmiendas que los distintos Grupos Parlamentarios mantienen para su defensa en Comisión.

El Grupo Parlamentario Mixto expresa su voto en contra en relación con las siguientes enmiendas, que se mantienen para su defensa en Comisión:

- Enmiendas números 5 y 48, del G.P. Popular.
- Enmiendas números 4, 6 y 43, del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación se someten a votación los artículos, títulos y exposición de motivos del Proyecto tal como ha quedado en el Informe de la Ponencia.

Los artículos 1 a 13, 13 bis, 14, 15 y 16, sometidos a votación, se aprueban por diecisiete votos a favor.

Sometido a votación el artículo 17, se aprueba por diez votos a favor y siete votos en contra.

Asimismo, se someten a votación los artículos 18, 19, 20, disposición adicional primera, disposición adicional segunda, disposición adicional tercera, disposición adicional cuarta, disposición adicional quinta, disposición transitoria, disposición derogatoria y disposición final, aprobándose por diecisiete votos a favor.

Finalmente, se somete a votación el título, aprobándose por diez votos a favor y siete votos en contra, y la exposición de motivos, que se aprueba por diecisiete votos a favor.

En el turno de explicación de voto, interviene en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Recuerda que, si bien ha votado a favor de todos los artículos, mantienen tres enmiendas que defenderán en Pleno. Su voto a favor lo justifica en el hecho de que el texto resultante de la Ponencia ha introducido cambios respecto al Proyecto que considera importantes.

El Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, explica su voto negativo a las enmiendas números 4, 5, 6, 43 y 48 no sólo en el hecho de incurrir en vicio de inconstitucionalidad, sino también en la defensa política del «mestizaje» desde una óptica federal.

La Sra. Aulló Aldunate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta su satisfacción por la unanimidad alcanzada en beneficio de los aragoneses que se hallen fuera de su tierra.

El Sr. Artieda García, por el G.P. Socialista, expresa igualmente su satisfacción por el consenso alcanzado y desea que las enmiendas que persistan sean reconsideradas en Pleno. Cree que la ley actual mejora la de 1985 y que tiene la virtud de ser una ley para todos.

El Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular, confirma que el actual proyecto tiene poco que ver con la ley de 1985 y estima que se ha mejorado sustancialmente en Ponencia el texto que entró en las Cortes, reflejando sugerencias de las propias casas y centros de Aragón. Valora positivamente el texto objeto de debate y recuerda las aportaciones de su Grupo, invitando al resto de Grupos Parlamentarios a reflexionar sobre las enmiendas que subsisten.

A continuación, se procede a someter a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
MONTSERRAT COSTA VILLAMAYOR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de relaciones con las comunidades aragonesas del exterior.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 30 de noviembre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 30 de noviembre de 2000, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistida por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten las Diputada Sras. Calvo Pascual, Cobos Barrio y Plantagenet-Whyte (en sustitución del Sr. Alcalde Sánchez) y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Sánchez Sánchez (sustituye al Sr. Contín Pellicer en la formulación de la pregunta núm. 459/00), Contín Pellicer, Giménez Abad y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. García Castelar (en sustitución de la Sra. Barreras Falo) y Pellicer Raso y Sres. Artieda García, Lasmariás Lacueva y Laplana Buetas (en sustitución del Sr. Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sres. González Barbod (sustituye al Sr. Bernal Bernal en la formulación de las preguntas núms. 436/00 y 460/00) y Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión pospone la aprobación del acta hasta el final de la sesión.

Seguidamente, la Sra. Presidenta da la bienvenida al Sr. Consejero de Cultura y Turismo, D. Javier Callizo Soneiro, que comparece para dar respuesta a las Preguntas formuladas por diversos Diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 384/00, relativa al

Proyecto de Ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud. La Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, formula escuetamente la pregunta, contesta el Sr. Consejero y se suceden sendos turnos de réplica y dúplica entre ellos.

Pregunta núm. 436/00, relativa al convenio de señalización turística con las mancomunidades del Alto Gállego, Somontano de Barbastro y Matarraña, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista D. Gonzalo González Barbod. Tras la formulación, contesta el Sr. Consejero. Seguidamente, se suceden turnos de réplica y dúplica.

Pregunta núm. 459/00, relativa al proyecto de museo comarcal del palacio de Eguarás. Tras la formulación de la pregunta por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez, contesta el Sr. Callizo Soneiro, Consejero de Cultura y Turismo, y se suceden turnos de réplica y dúplica.

Pregunta núm. 460/00, relativa al palacio de Urriés, en Ayerbe, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. González Barbod. Tras la contestación del Sr. Consejero, intervienen el Sr. González Barbod, en turno de réplica, y el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Pregunta núm. 480/00, relativa a la creación de un parque temático en el castillo de Loarre. Formulada la pregunta por el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, le contesta el Sr. Consejero. Seguidamente, ambos hacen uso de los turnos de réplica y dúplica.

Concluida la sustanciación de las preguntas presentadas, la Sra. Presidenta suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al debate y votación de la Moción núm. 19/00, dimanante de la Interpelación núm. 22/00, relativa al futuro del Museo de Zaragoza y a la exhibición de la obra de Goya.

Interviene, en primer lugar, D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien expone las razones que justifican la presentación de la iniciativa objeto de debate, aludiendo a la necesidad de impulsar la ampliación del Museo de Zaragoza y la implantación de programas activos que propicien el desarrollo de actividades de dinamización cultural y difusión propias de un museo moderno.

A la Moción ha sido presentada una enmienda por el G.P. Chunta Aragonésista, y para su defensa interviene el Sr. Bernal Bernal, que expresa la coincidencia de su Grupo con la preocupación del Grupo proponente por la ampliación del Museo de Zaragoza y la adopción de programas que lo dinamicen, puntualizado la postura de su Grupo en lo relativo a la exhibición y el acceso público a toda la obra de Goya.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, que manifiesta las razones por las que su Grupo va a apoyar la Moción objeto de debate.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Artieda García anuncia, asimismo, su voto favorable.

Seguidamente, el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, expresa el apoyo de su Grupo a la iniciativa debatida.

En turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda presentada, el Sr. Lacasa Vidal manifiesta que no acepta la misma.

A continuación, el Sr. Bernal Bernal solicita la votación separada de los puntos que integran la iniciativa objeto de

debate, solicitud que cuenta con el parecer favorable del portavoz del G.P. proponente, por lo que la Sra. Presidenta anuncia la votación separada. En primer lugar, se votan los párrafos uno y dos, que son aprobados por unanimidad. Seguidamente, se somete a votación el párrafo tercero de la moción, que resulta aprobado por nueve votos a favor y ocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 384/00, relativa al Proyecto de Ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

3. Pregunta núm. 436/00, relativa al convenio de señalización turística con las mancomunidades del Alto Gállego, Somontano de Barbastro y Matarraña, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. González Barbod.

4. Pregunta núm. 459/00, relativa al proyecto de museo comarcal del palacio de Eguarás, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

5. Pregunta núm. 460/00, relativa al palacio de Urriés, en Ayerbe, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. González Barbod.

6. Pregunta núm. 480/00, relativa a la creación de un parque temático en el castillo de Loarre, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

7. Debate y votación de la Moción núm. 19/00, dimanante de la Interpelación núm. 22/00, relativa al futuro del Museo de Zaragoza y a la exhibición de la obra de Goya, presentada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Lacasa Vidal.

8. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 20 de junio de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 20 de junio de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 20 de junio de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sra. Cáceres Valdivieso y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo, García Villamayor y Piazuolo Plou (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; Sres. Bernal Bernal y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

De acuerdo con el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los artículos 1 a 10, 10 bis y 11 a 14 se votan conjuntamente al no haber ninguna enmienda a ninguno de ellos, siendo aprobados todos ellos por unanimidad.

Al artículo 15 se mantiene la enmienda núm. 22, del G.P. Mixto, que, sometida a votación, se rechaza al obtener un voto a favor, quince en contra y una abstención.

Asimismo, la enmienda núm. 26, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechaza por un voto a favor, quince en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo, se aprueba por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

#### Artículo 16:

A este artículo se han mantenido las siguientes enmiendas:

Las enmiendas núms. 33 y 37, del G.P. Mixto, que son rechazadas por dos votos a favor y quince en contra.

Las enmiendas núms. 34 y 38, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechazan por dos votos a favor y quince en contra.

Se somete a votación el artículo, aprobándose por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

#### Artículo 17:

Se somete a votación enmienda núm. 42, del G.P. Mixto, rechazándose por dos votos a favor y quince en contra.

La enmienda núm. 44, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

Sometido a votación el artículo, se aprueba por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

Los artículos 18 y 18 bis se someten a votación conjunta al no mantenerse ninguna enmienda, siendo ambos aprobados por unanimidad.

#### Artículo 19:

La enmienda núm. 52, del G.P. Mixto, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra

La enmienda núm. 53, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

La enmienda núm. 55, del G.P. del Partido Aragonés, se rechaza por ocho votos a favor y nueve en contra.

Sometido a votación el artículo 19, se aprueba por quince votos a favor y dos en contra.

Los artículos 20, 21, 22 y 23 se votan conjuntamente al no mantenerse ninguna enmienda, siendo aprobados por unanimidad.

#### Artículo 24:

Las enmiendas núms. 57 y 59, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechazan por un voto a favor, quince en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo, se aprueba por dieciséis votos a favor y uno en contra.

Se somete a votación el artículo 25, aprobándose por unanimidad.

#### Artículo 26:

Se procede a la votación de la enmienda núm. 62, del G.P. Chunta Aragonésista, rechazándose por un voto a favor, quince en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 26, se aprueba por dieciséis votos a favor y una abstención.

#### Artículo 27:

La enmienda núm. 64, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechaza al obtener un voto a favor, quince en contra y una abstención.

Se somete a votación el artículo 27, aprobándose por dieciséis votos a favor y una abstención.

Se somete a votación el artículo 28, aprobándose por unanimidad.

#### Artículo 29:

La enmienda núm. 69, del G.P. Mixto, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra

La enmienda núm. 70, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

Sometido a votación el artículo 29, se aprueba por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se somete a votación el artículo 30, aprobándose por unanimidad.

#### Artículo 31:

La enmienda núm. 75, del G.P. Chunta Aragonésista, se rechaza por un voto a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 77, del G.P. Mixto, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

Al párrafo segundo de este artículo, el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín propone un texto transaccional, aprobándose por unanimidad añadir el siguiente texto al párrafo segundo:

«así como las personas a las que se refiere el párrafo segundo del artículo 24.3, salvo lo dispuesto para los ascendientes y descendientes en primer grado de consanguinidad o afinidad. Los reglamentos dictados en ejecución de esta Ley podrán establecer sistemas para el control por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de las actividades realizadas por aquéllos en el ámbito de aplicación de esta Ley.»

Se somete a votación el artículo, aprobándose por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

La enmienda núm. 79, del G.P. Chunta Aragonesista, que postula la incorporación de un artículo 31 bis, se somete a votación, rechazándose por un voto a favor, quince en contra y una abstención.

Artículos 32 a 36: se procede a la votación conjunta de los mismos, al no mantenerse ninguna enmienda, aprobándose todos ellos por unanimidad.

El G.P. Chunta Aragonesista manifiesta que retira las enmiendas núms. 84, 97, 99, 100 y 103.

La enmienda núm. 116, del G.P. Chunta Aragonesista, que postula la incorporación de un artículo 48 bis, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

Los artículos 37 a 54 se someten a votación conjuntamente, aprobándose por unanimidad.

Se procede a la votación conjunta de las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, aprobándose por unanimidad.

Disposición adicional cuarta:

El G.P. Popular retira el voto particular frente a la enmienda núm. 125, del G.P. Chunta Aragonesista.

Se vota la disposición adicional cuarta aprobándose por unanimidad.

Disposiciones quinta y sexta (nuevas):

Se procede a la votación conjunta de las mismas, al no mantenerse ninguna enmienda, aprobándose por unanimidad.

Disposiciones transitorias primera, segunda, tercera, cuarta y quinta (nueva):

Se procede a la votación conjunta de las mismas, al no mantenerse ninguna enmienda, aprobándose por unanimidad.

Disposición derogatoria primera:

La enmienda núm. 131, del G.P. Mixto, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

La enmienda núm. 132, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y quince en contra.

Sometida a votación de la disposición derogatoria primera, se aprueba por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

Disposición derogatoria segunda (nueva):

Sometida a votación de la disposición derogatoria, se aprueba por unanimidad.

Disposiciones finales primera y segunda:

Se someten a votación conjunta al no mantenerse ninguna enmienda, aprobándose por unanimidad.

Finalmente, se someten a votación la exposición de motivos, el título de la ley, títulos y capítulos, aprobándose por unanimidad.

Por otro lado, el representante del G.P. del Partido Aragonés retira la enmienda núm. 55 al artículo 19.

Finalizado el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley del Juego, se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/00, sobre la creación, por parte del Estado, de un fondo local adicional de carácter territorial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la iniciativa toma la palabra D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien explica

los motivos que han llevado a su Grupo a la presentación de la Proposición no de Ley.

A continuación y al no haberse presentado enmiendas a la citada Proposición, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, en orden de menor a mayor, comenzando D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Pedro García Villamayor, del G.P. Socialista. Todos ellos manifiestan su apoyo a la iniciativa.

Seguidamente interviene D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular, mostrando la postura de su Grupo Parlamentario contraria a la Proposición no de Ley que es objeto de debate.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces, y dado que no se han presentado enmiendas, se pasa directamente a votación, siendo aprobada la Proposición no de Ley núm. 95/00 por diez votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Mixto, y siete votos en contra del G.P. Popular.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Sres. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
AMPARO GARCÍA CASTELAR  
V.º B.º

El Presidente  
EMILIO EIROA GARCÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe elaborado por la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/00, sobre la creación, por parte del Estado, de un fondo local adicional de carácter territorial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de septiembre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## SESIÓN NÚM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cinco minutos del día 19 de septiembre de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar. Asisten la Diputada Sra. Abril Laviña (en sustitución del Sr. Giménez Abad) y los Diputados Sres. Bielza de Ory, Falcón Blasco (en sustitución del Sr. Bruned Laso), Cristóbal Montes, Alcalde Sánchez (en sustitución del Sr. Gimeno Fuster) y Guedea Martín, del G.P. Popular; las Diputadas Sras. Cáceres Valdivieso y Pons Serena (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso), y los Diputados Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; la Diputada Sra. Costa Villamayor (que sustituye a la Sra. Blasco Nogués durante la tramitación del segundo punto del orden del día), y la Diputada Sra. Aulló Aldunate (que, a su vez, sustituye a la Sra. Costa Villamayor durante la tramitación de los puntos primero y tercero del orden del día), del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal (que es sustituido para la tramitación del segundo punto del orden del día por la Sra. Echeverría Gorospe), del G.P. Chunta Aragonésista, y el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, el Sr. Presidente ordena el reparto del acta de la sesión anterior entre los Sres. Diputados, dejando su aprobación para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/1997, de 26 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de personal.

En primer lugar, solicita hacer uso de la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, para manifestar que su Grupo retira las enmiendas núms. 9 y 21.

Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que mantienen enmiendas y votos particulares si desean intervenir para la defensa de aquéllos. Dado que ninguno de dichos portavoces desea intervenir, el Sr. Presidente pregunta a todos los portavoces si se ratifican en las votaciones que han realizado en Ponencia. A la vista de que todos los portavoces manifiestan expresamente que ratifican el voto realizado en Ponencia en relación con las diferentes enmiendas presentadas a esta Proposición de Ley, el Sr. Presidente somete a votación los diferentes preceptos de ésta, tal como han quedado redactados por la Ponencia, obteniendo los siguientes resultados:

El artículo único es aprobado por catorce votos a favor y dos en contra.

La disposición adicional primera (nueva) es aprobada por catorce votos a favor, uno en contra y una abstención.

La disposición adicional segunda (nueva) es aprobada por catorce votos a favor y dos en contra.

La disposición transitoria primera es aprobada por catorce votos a favor y dos en contra.

La disposición transitoria segunda es aprobada por quince votos a favor y dos en contra.

La disposición transitoria tercera (nueva) es aprobada por dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La disposición final primera es aprobada por dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La disposición final segunda (nueva) es aprobada por quince votos a favor y dos en contra.

La exposición de motivos es aprobada por quince votos a favor y dos en contra.

Por último, se somete a votación el título de la Proposición de Ley, que es aprobado por quince votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor y Pons Serena, y el Sr. Alcalde Sánchez.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/00, sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y hace una reflexión sobre la necesidad de una Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

A continuación, se entra en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, quien expone la posición de su Grupo Parlamentario sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y expresa su apoyo a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Aulló Aldunate, quien hace una reflexión sobre la citada Carta y manifiesta que su Grupo va a apoyar esta Proposición no de Ley.

Seguidamente interviene, en representación del G.P. Socialista, la Sra. García Castelar, quien expone, asimismo, una reflexión sobre la importancia de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y expresa el apoyo del G.P. Socialista a la Proposición no de Ley objeto de este debate.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Falcón Blasco, quien se refiere a la génesis de la citada Carta y manifiesta el apoyo del G.P. Popular a la misma y a esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 105/00, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, las Sras. Aulló Aldunate y García Castelar, y el Sr. Falcón Blasco.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
AMPARO GARCÍA CASTELAR  
V.º B.º  
El Presidente  
EMILIO EIROA GARCÍA

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/1997, de 26 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de personal.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/00, sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, presentada por el G.P. Mixto.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 3 de octubre de 2000.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### **SESIÓN NÚM. 12**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 3 de octubre de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sra. Cobos Barrio (en sustitución del Sr. Gimeno Fuster), y Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Giménez Abad, y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso, Pellicer Raso y Trasobares Serrano (en sustitución del Sr. Alonso Lizondo), y Sres. Alastuey Lizáldez y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente ordena el reparto del acta de la sesión anterior para su posterior aprobación por las Sras. y Sres. Diputados en el caso de que no manifiesten enmiendas u objeciones a la misma.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre los proyectos

de desarrollo normativo en los siguientes temas de competencia de su Departamento como son: desarrollo reglamentario de la Ley de Administración Local de Aragón, Reglamento de la potestad sancionadora de la Administración, Reglamento de los Festejos taurinos populares, modificación de la Ley de Coordinación de Policías locales y criterios en relación con la descentralización de competencias en las entidades locales.

Toma la palabra el compareciente, quien empieza informando sobre los Reglamentos elaborados por el Gobierno, todos ellos pendientes de inmediata aprobación por el mismo y que desarrollan los correspondientes textos legislativos. Así, en concreto, alude al Reglamento de Territorio y Población, y bienes, actividades, servicios y obras, en cuanto a desarrollo de la Ley de Régimen Local. Igualmente, alude al Reglamento del ejercicio de la potestad sancionadora, de acuerdo con el mandato contenido en la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma. Posteriormente, menciona la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, Decreto desarrollando la Comisión del Juego y Reglamento de festejos taurinos populares. Por último, introduce una relación de materias para el debate que puede ser objeto de transferencia por parte de la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos y las comarcas, anunciando que este tema será objeto de una comunicación que, en breve, remitirá el Gobierno para su debate por la Cámara.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Bizén Fuster, del G.P. Chunta Aragonesista, quien agradece al Consejero su presencia y le formula diversas preguntas relacionadas con la coordinación de policías locales; transferencia de materias a Ayuntamientos y comarcas, por parte de la Comunidad Autónoma; previsiones de desarrollo reglamentario, etcétera, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, quien felicita al Consejero por su intervención y por la labor de desarrollo reglamentario, ejecutada por el Gobierno. Anuncia que su Grupo va a estudiar los textos que facilitan centrándose en el Proyecto de Ley de coordinación de policías locales, que valora especialmente.

D. Pedro García Villamayor, del G.P. Socialista, agradece al Vicepresidente el método elegido para informar al Parlamento de la tarea normativa llevada a cabo por el Gobierno, interesándose por determinados aspectos del Reglamento de festejos taurinos populares y por el desarrollo de la Ley de Régimen Local, obteniendo respuesta del Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, D. Manuel Giménez Abad agradece al Sr. Consejero su información, pero estima que tal vez debería estar ya en el *Boletín Oficial de Aragón*, sin hacer una cuestión del plazo. Echa en falta un texto refundido y se interesa especialmente por las transferencias a los ayuntamientos y comarcas de competencias de la Comunidad Autónoma, estimando que este tema deber ser objeto de debate en el próximo Pleno. Finaliza su intervención con la detección de diversas deficiencias en el desarrollo reglamentario.

Por último, en contestación al Diputado del G.P. Popular, interviene el Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, contestándole a su intervención.

Finalizada la comparecencia, se da por aprobada el acta de la sesión anterior al no haberse presentado objeciones o enmiendas a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
AMPARO GARCÍA CASTELAR  
V.º B.º  
El Presidente  
EMILIO EIROA GARCÍA

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición propia, al objeto de informar sobre los proyectos de desarrollo normativo en materias competencia de su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de noviembre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 7 de noviembre de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comienza la sesión con la comparecencia de los representantes de la Asociación de Ingenieros en Informática de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre su derecho para la creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón. En representación de la Asociación,

comparecen su Presidente, D. Miguel Ángel Ripalda Marín, y el Letrado D. Mariano Valiente Gascón.

En primer lugar, toma la palabra D. Mariano Valiente, quien justifica su petición fundamentándola en el Ordenamiento Jurídico vigente, exponiendo los requisitos normativos exigibles y el cumplimiento, por su parte, de todos ellos. Propone a la Comisión la presentación de una Proposición de Ley de Creación del Colegio de Ingenieros en Informática de Aragón, ya que en su día dicha petición la realizaron al Gobierno de Aragón, y pese a cumplir todos los requisitos, es decir, la mayoría de profesionales interesados, la profesión titulada, y el interés público, se negó a iniciar la tramitación del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Aragón. A continuación, y en igual sentido, interviene D. Miguel Ángel Ripalda.

Seguidamente, se pasa al turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, comenzando en primer lugar D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, quien agradece a los comparecientes su presencia y valora como justa la demanda formulada, si bien plantea diversas dificultades que, a su juicio, pueden justificar la no remisión de un proyecto de ley por parte del Gobierno de Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.ª Blanca Blasco Nogués lamenta no haberles visto previamente a la comparecencia. Enumera algunas dificultades para lograr el objetivo de los comparecientes. Cree que no hay problemas políticos en cuanto al planteamiento de la creación del colegio profesional, pero sí dificultades técnicas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez, agradece la comparecencia e igualmente plantea las dificultades existentes y reconoce la trascendencia que un colectivo como el que comparece ante la Comisión tiene en la sociedad de la información.

Finalmente, D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular, hace una invitación a todos los Grupos Parlamentarios para presentar la Proposición de Ley sobre el tema objeto de la comparecencia.

Por último, intervienen los Sres. comparecientes en respuesta a todos y cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
AMPARO GARCÍA CASTELAR  
V.º B.º  
El Presidente  
EMILIO EIROA GARCÍA

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición propia, de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón al objeto de informar sobre la situación económica y social de Aragón.
3. Debate y votación del informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas en Materia de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de noviembre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 21 de noviembre de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello (en sustitución del Sr. Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

El Presidente propone la alteración del orden del día suprimiendo el punto tercero, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de medidas en materia de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a lo que todos manifiestan su conformidad.

Seguidamente, se procede a la comparecencia, a petición propia, de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón, D.ª Ángela López Jiménez.

Se refiere en primer lugar a la labor realizada desde el Consejo, destacando la elaboración de la memoria del mismo, así como el dictamen de varios proyectos de ley. Igualmente, señala aquellas tareas que se propone realizar, como son el análisis, cada dos meses, de la coyuntura social de Aragón, a la vez que el análisis de la evolución social de Aragón durante estos últimos diez años. A continuación, se refiere a la realización de foros de debate dedicados al criterio de infraestructuras de transporte, de la sociedad de la información y nuevas tecnologías, y de la ordenación del territorio y población.

En cuanto al Informe Económico y Social de Aragón, la economía ha crecido al ritmo de la economía nacional, pero no así la industria. La agricultura ha sido el sector perdedor. En cuanto al empleo, quiere llamar la atención en el Informe sobre la temporalidad del empleo y sobre el desempleo

femenino. También hace referencia al Servicio Aragonés de Medición y Arbitraje y, por último, a la disminución de la siniestralidad laboral.

Finalizada la intervención de la compareciente, el Presidente da la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, toma la palabra D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien da la bienvenida y agradece el trabajo que realiza el Consejo Económico y Social de Aragón. Expone un análisis de los diversos aspectos analizados en el Informe del CESA. Pregunta si la intención del Consejo es evaluar cómo fueron las transferencias pasadas para analizar las perspectivas de las transferencias futuras. Finalmente, pregunta si el trabajo que se realiza en el CESA se realiza por consenso o si se impone la mayoría.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.ª Blanca Blasco Nogués, da la bienvenida y agradece a la compareciente la información proporcionada a la Comisión. Al igual que la Presidenta del Consejo Económico y Social, considera que éste debe ser observatorio y foro de debate. Se refiere a la importancia de los informes del Consejo, por cuanto que suponen una previsión de acontecimientos, así como a otros aspectos recogidos en el referido informe. Termina su intervención felicitando a la Presidenta por la labor realizada al frente del Consejo.

D. Pedro Luis García Villamayor da la bienvenida y agradece la información recibida. A continuación analiza algunos aspectos del Informe y formula preguntas como qué foros se van a crear a partir del año 2000. Sugiere que al principio de cada ejercicio se informe a la Comisión sobre la programación del año. Igualmente, pregunta cómo son las relaciones con el Gobierno, en cuanto a la competencia para dictaminar los proyectos de ley. Finalmente, agradece la labor que está realizando al frente del Consejo.

D. Manuel Guedea Martín, del G.P. Popular, tras agradecer la comparecencia y dar la bienvenida a la Presidenta del CESA, pide su opinión sobre diferentes cuestiones planteadas actualmente en la sociedad aragonesa, como demografía, ordenación del territorio, valoración de la modificación que ha habido en cuanto a los objetivos comunitarios y su representación en Aragón, empleo, política hidráulica, etcétera, preguntando si el Consejo ha debatido sobre estas cuestiones y si se va a proponer alguna solución al respecto.

Finalizado el turno de Portavoces, interviene D.ª Ángela López Jiménez, Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón, y responde a las diversas cuestiones planteadas por los Sres. Diputados de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, recuerda a la compareciente que no le ha contestado a una de las preguntas formuladas, a la que la Presidenta del Consejo responde.

El Presidente agradece la presencia e intervención de la compareciente ante la Comisión.

Finalmente, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
AMPARO GARCÍA CASTELAR  
V.º B.º  
El Presidente  
EMILIO EIROA GARCÍA

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición propia, de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón al objeto de informar sobre la situación económica y social de Aragón.
3. Debate y votación del Informe de la ponencia que estudia el Proyecto de Ley de medidas en materia de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 6 de junio de 2000.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de junio de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### **SESIÓN N.º 16**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 6 de junio de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida, en su inicio, por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Becana Sanahuja, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, que sustituye al Secretario titular de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Diputada Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña y los Diputados Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan-José Pérez Vicente, D. Alfredo Sánchez Sánchez y D. Carlos Queralt Solari, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Milagros Serrano (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou) y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Francisco Catalá Pardo, D. Jesús-Miguel Franco Sangil y D. Pedro-Luis García Villamayor, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, el Sr. Becana Sanahuja expresa al Ilmo. Sr. D. José-Vicente Lacasa Azlor, anterior Presidente de esta Comisión,

la felicitación de la Comisión por su nombramiento como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El segundo punto del orden del día está constituido por la elección del Presidente de la Comisión.

En primer lugar, el Sr. Presidente en funciones invita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios a que comuniquen el nombre de sus candidatos para este puesto.

El único Grupo Parlamentario que presenta candidato es el G.P. Popular, que lo hace, por boca de su portavoz Sr. Guedea Martín, en la persona de D. Vicente Atarés Martínez, a quien el Sr. Presidente en funciones proclama candidato.

Una vez repartidas las papeletas de votación, el Sr. Becana Sanahuja concede el uso de la palabra a la Secretaria, Sra. Costa Villamayor, quien procede a llamar a los miembros de la Comisión por Grupos Parlamentarios de mayor a menor y, dentro de éstos, por orden alfabético, para que se acerquen a la Mesa a depositar su papeleta en la urna.

Tras la realización de la votación y del escrutinio, el Sr. Becana Sanahuja proclama el resultado, que es el siguiente:

— Votos a favor de D. Vicente Atarés Martínez: quince (15).

— Votos en blanco: uno (1).

El Sr. Becana Sanahuja proclama Presidente de la Comisión a D. Vicente Atarés Martínez y le invita a ocupar su lugar en la Mesa.

El Sr. Atarés Martínez agradece a su Grupo Parlamentario que le haya presentado como candidato y a los miembros de la Comisión, que le hayan elegido.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/00, relativa al desarrollo de los acuerdos del Consejo Europeo de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Falcón Blasco, quien realiza una exposición sobre la gran trascendencia social de la nueva era de la información, sobre los acuerdos tomados en el citado Consejo Europeo de Lisboa y sobre la necesidad de que en la Comunidad Autónoma de Aragón se adopten las medidas pertinentes para fomentar las líneas de acción adoptadas en el citado Consejo Europeo.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra directamente en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello, quien expone una serie de reflexiones críticas en relación con los acuerdos adoptados en dicho Consejo Europeo y expresa su apoyo a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz Sr. Allué Sus, quien expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria y se refiere, en su intervención, a algunas medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón, especialmente en el campo de la innovación y del desarrollo económico.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras manifestar que su Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a esta Proposición no de ley, expone una serie de consideraciones críticas en relación con los acuerdos adoptados en el citado Consejo de Lisboa. Asimismo, se refiere a determinadas acciones que

desarrolla el Gobierno de Aragón para integrar a Aragón en la era de las nuevas tecnologías.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 90/00, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación, hace uso de la palabra únicamente el Sr. Falcón Blasco, quien agradece a todos los Grupos Parlamentarios su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las doce horas.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Club de Marketing/ Club de dirigentes de Aragón, a petición propia, para informar sobre sus objetivos en el ámbito socioeconómico de Aragón.

Comparece D. Miguel Ángel Hernaz Gracia, presidente de dicho Club, a quien el Sr. Presidente le agradece su comparecencia ante esta Comisión y le concede el uso de la palabra.

El Sr. Hernaz Gracia se refiere, en primer lugar, a los cuarenta años de historia del Club de Marketing y hace una semblanza de la historia de este Club. Seguidamente, expone los objetivos del Club y a las actuaciones que desarrolla, que se dividen en tres líneas, a saber: la actualización de sus servicios, la vertebración de los servicios en una serie de áreas y la modernización de las estructuras. Finalmente, traslada a la Comisión diversas iniciativas, entre ellas las siguientes: creación de un centro de información socioeconómica en Aragón, que podría situarse, según el compareciente, en la plaza del Pilar de Zaragoza, por el gran número de visitantes que diariamente pasan por este lugar; aprovechamiento del capital intelectual y humano que el Club tiene; creación de un instituto para el fomento asociativo en Aragón; complementariedad del fondo de asistencia a los trabajadores autónomos para los casos de pérdida del empleo.

Concluida la exposición del Sr. Hernaz Gracia, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Yuste Cabello, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, le formula una serie de cuestiones relativas, entre otros aspectos, a si el Club de Marketing está dispuesto a definirse sobre los grandes retos de Aragón; si el citado Club se ha unido a las grandes reivindicaciones de Aragón, etcétera. Asimismo, le pide que haga una valoración del papel que actualmente cumplen los premios Vendor, que otorga este Club. Seguidamente, expone una reflexión sobre las propuestas formuladas por el Sr. Hernaz Gracia, a la vez que señala que comparte la preocupación expresada por éste en relación con la desprotección social de los autónomos. Finalmente, felicita a los miembros del Club por el cuarenta aniversario de éste y al compareciente, por su exposición ante esta Comisión.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expone una reflexión sobre diversos aspectos a los que se ha referido el Sr. Hernaz Gracia y expresa su conformidad con las propuestas formuladas por éste. Finalmente, le pregunta cómo percibe en la actualidad a Aragón en cuanto al objetivo de conseguir que sea cuna de desarrollo empresarial.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, quien comienza su intervención

señalando que su Grupo Parlamentario considera importante la evolución del Club de Marketing, refiriéndose a continuación a diversos aspectos de la intervención del Sr. Hernaz Gracia. Asimismo, formula al compareciente algunas preguntas, relativas, entre otras materias, al esfuerzo que realiza el Club de Marketing para adaptar a los aragoneses a los retos de la nueva economía; a su visión de los profesionales aragoneses a este respecto; a la propuesta concreta del citado Club respecto a la asistencia social a los trabajadores autónomos, etcétera. Concluye su intervención expresando su ánimo al Club de Marketing a seguir con su actividad.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien agradece al Sr. Hernaz Gracia su comparecencia ante esta Comisión y la exposición que ha realizado, a la vez que le expresa su enhorabuena por la celebración del cuarenta aniversario del Club de Marketing. A continuación, hace una reflexión sobre algunas de las cuestiones a las que se ha referido el compareciente, en particular sobre las propuestas que éste ha formulado en su intervención.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Hernaz Gracia, quien responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente agradece al Sr. Hernaz Gracia su presencia ante esta Comisión y procede a someter a la aprobación de ésta el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión (en funciones)  
MONTSERRAT COSTA VILLAMAYOR  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección del Presidente de la Comisión.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 90/00, relativa al desarrollo de los Acuerdos del Consejo Europeo de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000, presentada por el G.P. Popular.
4. Comparecencia del Club de Marketing al objeto de trasladar sus objetivos en el ámbito socioeconómico de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de junio de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 19 de junio de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José-María Becana Sanahuja, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. D. Juan-Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan-José Pérez Vicente, D. Carlos Queralt Solari y D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Jesús-Miguel Franco Sangil, D. Pedro-Luis García Villamayor y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus), del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a solicitud de los GG.PP. Chunta Aragonésista y Popular, al objeto de informar sobre:

— La nueva situación de competencias de su Departamento, derivada del Decreto de 26 de abril de 2000, de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

— Los posibles cambios en el organigrama del Departamento. Organigrama y estructura del Instituto Aragonés de Empleo.

— El traspaso de servicios y personal al Instituto Aragonés de Empleo.

— La política a llevar a cabo por el mencionado Instituto.

Tras dar la bienvenida a los comparecientes, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y a la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo su comparecencia ante esta Comisión, expresando a esta última su felicitación por su nombramiento al frente del citado Instituto. Seguidamente, plantea diversas cuestiones al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, relativas, entre otros aspectos, a los motivos por los que la reestructuración del citado Departamento, que se llevó a cabo mediante el Decreto 80/00, no se realizó en agosto de 1999, al tomar posesión el actual Gobierno;

a la fecha en la que se va a producir el traspaso de servicios, recursos y personas de la Dirección General de Economía y de la Dirección General de Trabajo al Instituto Aragonés de Empleo; qué servicios se van a traspasar al Instituto Aragonés de Empleo, cuántos trabajadores y con qué presupuesto; si habrá cambios también en las personas que ocupan las distintas funciones aprovechando esa reorganización del Departamento, etcétera. Asimismo, aboga por una participación eficaz de los agentes sociales en el diseño de las políticas de empleo. Concluye su intervención expresando a los comparecientes la colaboración de Chunta Aragonésista en la puesta en marcha del Instituto Aragonés de Empleo.

A continuación, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. Abril Laviña, quien comienza su intervención agradeciendo la presencia ante esta Comisión del Sr. Consejero y de la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a los que da la bienvenida. A continuación, formula a la Sra. Bermúdez Odriozola una serie de preguntas relativas, entre otros aspectos, a la situación en que se encuentra la construcción del centro de formación ocupacional en Zaragoza; dónde tiene pensado instalar las dependencias del Instituto, tanto en Zaragoza como en Huesca y Teruel; qué organigrama y estructura provincial tiene previstos para el Instituto Aragonés de Empleo; qué grado de descentralización administrativa existirá desde Zaragoza hacia los servicios periféricos; si la descentralización o desconcentración modificará la estructura pendiente de aprobar; cómo entiende la gerencia la intermediación en el mercado de trabajo y cómo tiene previsto que se realice la intermediación en el mercado de trabajo aragonés; si se van a unificar los dos planes de formación ocupacional que existen actualmente en un único plan aragonés de formación; cómo tiene previsto la Dirección Gerencia detectar las necesidades de formación con objeto de realizar una programación de formación adecuada; cómo va a afectar la comarcalización a la ubicación de la red de oficinas de empleo, etcétera.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Yuste Cabello en relación con la reorganización de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo, y de Sanidad Bienestar Social y Trabajo, y la atribución de las competencias en materia de Empleo a aquel Departamento. Asimismo, se refiere al acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se incorporan al presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo los créditos totales de los programas de fomento de empleo, fomento de empleo Inaem y relaciones laborales, aunque queda condicionada dicha incorporación a la aprobación del correspondiente expediente de modificación presupuestaria por esta Comisión. Señala también el Sr. Consejero que el Gobierno de Aragón ha acordado también adscribir al Inaem los recursos humanos y materiales para el ejercicio de sus competencias.

Seguidamente, interviene la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Bermúdez Odriozola, quien comienza su intervención expresando su satisfacción por comparecer ante esta Comisión, así como su disposición para cualquier tipo de colaboración, tanto en el presente como en el futuro. A continuación, y tras señalar que en la actualidad sólo están transferidas dos competencias muy

definidas, a saber, las de formación profesional y las relativas a determinadas políticas de fomento de empleo, se refiere a la organización que, en un primer momento, va a tener el Instituto. Asimismo, responde a diversas cuestiones concretas planteadas por la Sra. Abril Laviña.

En turno de réplica, interviene, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, quien agradece a los comparecientes la información que han proporcionado a la Comisión e incide en algunas cuestiones que ha planteado en su primera intervención y que considera que no han quedado suficientemente respondidas.

A continuación, y también en el turno de réplica, hace uso de la palabra la representante del G.P. Popular Sra. Abril Laviña, que, asimismo, reitera algunas cuestiones a las que se ha referido en su anterior intervención.

Finalmente, hacen uso de la palabra, en turno de dúplica y de forma sucesiva, el Sr. Bandrés Moliné y la Sra. Bermúdez Odriozola, quienes responden a las diversas cuestiones sobre las que han incidido los dos portavoces en su turno de réplica.

Concluida la intervención de la Sra. Bermúdez Odriozola, la Sra. Abril Laviña solicita intervenir por alusiones, siéndole concedida la palabra por el Sr. Presidente.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien da la bienvenida a los comparecientes, a la vez que felicita a la Sra. Bermúdez Odriozola por su nombramiento al frente del Instituto. Dentro de lo que constituye el núcleo de su intervención, se refiere, en primer lugar, a algunos aspectos de la Ley del Instituto Aragonés de Empleo que considera especialmente relevantes, y seguidamente expone una serie de consideraciones sobre diversos aspectos relativos a las políticas de empleo, como la formación, el fomento del empleo —que, a su juicio, debe estar dirigido a los colectivos vulnerables y con dificultades de inserción en el empleo— y la intermediación. Concluye su intervención ofreciendo su colaboración a los comparecientes en la medida en que el Instituto vaya en la dirección de un servicio público de calidad, universal y gratuito.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sr. Eiroa García, quien, tras agradecer al Sr. Bandrés Moliné y a la Sra. Bermúdez Odriozola su comparecencia ante esta Comisión y felicitar a esta última por su nombramiento, a la vez que le desea los mayores éxitos en su gestión al frente del Instituto Aragonés de Empleo, expone una serie de consideraciones sobre diversos aspectos planteados en esta comparecencia. Se refiere a la necesidad de mejorar las estructuras y sistemas; de facilitar la actividad emprendedora, en colaboración con empresas públicas y privadas; de fomentar el modelo de participación y el modelo de empresas de economía social, con apoyo, fundamentalmente, al autoempleo femenino, y de potenciar los proyectos empresariales basados en yacimientos de empleo. Finalmente, anima a los comparecientes a seguir con el impulso a las medidas de fomento del empleo para los colectivos más desfavorecidos.

Finalmente, interviene, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez, quien comienza su intervención agradeciendo a los comparecientes su presencia ante esta Comisión. A continuación, expresa la satisfacción de su Grupo Parlamentario por la puesta en marcha del Instituto Aragonés

de Empleo y expone una serie de reflexiones sobre las políticas de empleo. En este sentido, plantea la cuestión relativa a qué va a hacer el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, para que en Aragón la demanda de empleo se corresponda efectivamente con la oferta de empleo. Finalmente, hace hincapié en la necesidad de contar con los agentes sociales para hacer políticas de empleo.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Bandrés Moliné responde a las intervenciones de los GG.PP. Mixto, del Partido Aragonés y Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto, constituido por la pregunta núm. 279/00, relativa al cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de fomento del asociacionismo cooperativo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonés Sr. Yuste Cabello.

Tras la formulación de la pregunta por este Diputado, responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a cuya intervención replica el Sr. Yuste Cabello, concluyendo la sustanciación de esta pregunta con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 280/00, relativa al cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de formación destinada al fomento y desarrollo de cooperativismo, formulada por el Diputado Sr. Yuste Cabello.

Tras la formulación de la pregunta, responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, produciéndose sucesivamente la intervención, en turno de réplica, del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

A continuación, se entra en el punto quinto, constituido por la pregunta núm. 281/00, relativa al cumplimiento de los compromisos presupuestarios en apoyo a la iniciativas empresariales de autoempleo, formulada por el Sr. Yuste Cabello.

Una vez formulada la pregunta por este Diputado, responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a cuya intervención responde, en turno de réplica, el Sr. Yuste Cabello, concluyendo la sustanciación de esta pregunta con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 58/00, sobre medidas fiscales en relación con las empresas familiares, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Eiroa García, quien realiza la defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone las razones por las que ha sido presentada.

A continuación, y antes de entrar en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, el Sr. Presidente comunica que la Mesa de la Comisión no ha admitido a trámite la enmienda con núm. de registro 2.067, presentada por el G.P. Popular a las 12.30 horas del día 17 de junio, por haber sido presentada fuera del plazo establecido por el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara.

En el citado turno de Grupos Parlamentarios enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien expresa el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y defiende las dos enmiendas que ha presentado. Señala asimismo que, si no se aceptan estas enmiendas, votará en contra de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, quien expone el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con el asunto al que se refiere esta Proposición no de Ley y defiende la enmienda que ha presentado.

Finalmente, el portavoz del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou realiza la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario. En el curso de su intervención, el Sr. Piazuelo Plou señala que el G.P. Socialista retirará la primera de sus enmiendas si se acepta una enmienda *in voce* al apartado segundo, epígrafe b), de la Proposición no de Ley, en el sentido de sustituir la frase: «donde no será necesario que sea de aplicación la exención regulada en el apartado octavo del art. 4 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre Patrimonio», por la siguiente: «no será necesario que concurran en el momento del fallecimiento los requisitos de la exención del apartado octavo del artículo 4 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre Patrimonio». Por lo que se refiere a la segunda enmienda presentada por este Grupo Parlamentario, el Sr. Piazuelo Plou señala que la retirará si se acepta añadir en la Proposición no de Ley un nuevo párrafo que diga lo siguiente: «La exención del grupo familiar quedará condicionada a que si la empresa estaba domiciliada o tenía su actividad en Aragón mantenga durante diez años su sede y su centro de trabajo en la Comunidad Autónoma».

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien, tras señalar que comparte la filosofía de esta iniciativa parlamentaria, expone una reflexión sobre el asunto objeto de la misma. Asimismo, considera acertadas las precisiones formuladas por el portavoz del G.P. Socialista, por lo que señala que su Grupo Parlamentario no tendría inconveniente en apoyar la citada Proposición no de Ley con las aportaciones propuestas por el Sr. Piazuelo Plou.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Eiroa García, quien expone las razones por las que no asume las enmiendas de los GG.PP. Mixto y Chunta Aragonesista. Asimismo, señala que acepta las enmiendas propuestas por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente señala que, al tratarse las enmiendas propuestas por el Sr. Piazuelo Plou *in voce*, sólo pueden ser asumidas si no existen disconformidad por parte de ningún Grupo Parlamentario.

El representante del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello solicita intervenir para señalar que su Grupo no está conforme con que estas enmiendas *in voce* se unan a la Proposición no de Ley.

En este momento del debate, el portavoz del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou solicita al Sr. Presidente que suspenda la sesión durante cinco minutos.

El Sr. Presidente, tras preguntar al portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Eiroa García si desea que se suspenda la sesión y expresar éste su conformidad, procede a dicha suspensión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Eiroa García, quien señala que retira de la Proposición no de Ley la última frase del párrafo primero del apartado segundo —«, en la que se propone que se recojan los siguientes criterios: ...», así como los epígrafes a), b) y c) del citado apartado segundo, por lo que el texto que propone que

se someta a votación sería el apartado primero y el apartado segundo hasta «Ley de Presupuestos del año 2001».

A continuación, solicita intervenir el Sr. Piazuelo Plou para hacer constar que el problema que se ha planteado se hubiera resuelto con la presentación de un nuevo texto unos días más tarde. Asimismo, señala que retira las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario y manifiesta que el G.P. Socialista va a votar a favor de la Proposición no de Ley en los términos propuestos por el Sr. Eiroa García.

El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si están conformes con que se vote la Proposición no de Ley núm. 58/00 en los términos a los que ha hecho referencia el Sr. Eiroa García. A la vista de que ningún portavoz se opone a ello, el Sr. Presidente somete a votación la citada Proposición no de Ley en los mencionados términos, es decir, con el apartado primero tal y como figura en la Proposición no de Ley y el apartado segundo, que finalizará en «Ley de Presupuestos del año 2001».

Esta Proposición no de Ley es aprobada por quince votos a favor, uno en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal, Yuste Cabello, Eiroa García, Piazuelo Plou y Guedea Martín.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el sexto punto, constituido por el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria 205/2000, de la Dirección General de Acción Cultural, del Departamento de Cultura y Turismo, para transferir un crédito por importe total de 15.000.000 de pesetas del concepto 622, proyecto de inversión 1/98, «Remodelación de espacios culturales», del programa 455.3, «Promoción y acción cultural», al concepto 629, «Inversiones reales en inmovilizado inmaterial», del mismo programa de gasto.

Hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou para defender la aprobación del citado expediente de modificación presupuestaria.

A la vista de que ningún otro Grupo Parlamentario desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente somete a votación este expediente de modificación presupuestaria, que es aprobado por siete votos a favor y siete abstenciones.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

EL Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, al objeto de informar sobre:

— La nueva atribución de competencias a su Departamento, derivada del Decreto de 26 de abril de 2000, de la Presidencia del Gobierno de Aragón (BOA núm. 50, de 28 de abril de 2000).

— Los posibles cambios en el organigrama del Departamento. Organigrama y estructura del Instituto Aragonés de Empleo.

— El traspaso de servicios y personal al Instituto Aragonés de Empleo.

— La política a llevar a cabo por el mencionado Instituto.

3. Pregunta núm. 279/00, relativa al cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de fomento del asociacionismo cooperativo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello.

4. Pregunta núm. 280/00, relativa al cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de formación destinada al fomento y desarrollo de cooperativismo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello.

5. Pregunta núm. 281/00, relativa al cumplimiento de los compromisos presupuestarios en apoyo a las iniciativas empresariales de autoempleo, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/00, sobre medidas fiscales en relación con las empresas familiares, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

7. Debate y aprobación, en su caso, del expediente de modificación presupuestaria 205/2000.

8. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de septiembre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 18 de septiembre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José-María Becana Sanahuja, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asiste la Ilma. Sra. D.ª M.ª Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. D. Juan-Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan-José

Pérez Vicente, D. Carlos Queralt Solari y D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Francisco Catalá Pardo, D. Jesús-Miguel Franco Sangil, D. Pedro-Luis García Villamayor y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/00, sobre la constitución del Consejo Aragonés de Cooperativismo, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Queralt Solari, quien procede a la defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone los motivos de su presentación. En el curso de su intervención señala que su Grupo va a aceptar la enmienda del G.P. Socialista.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, interviene en primer lugar el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello, quien defiende la enmienda de su Grupo Parlamentario y expresa su apoyo a la Proposición no de Ley, a la vez que propone que se llegue a un texto de consenso.

A continuación, el Sr. Alastuey Lizáldez defiende la enmienda del G.P. Socialista, a la vez que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de ley.

Se entra, seguidamente, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sr. Allué Sus, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, y a la vista de que el portavoz del Grupo Parlamentario proponente ha señalado en su intervención inicial que acepta la enmienda del G.P. Socialista, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 113/00, modificada con la enmienda del G.P. Socialista, siendo aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Yuste Cabello, Alastuey Lizáldez y Queralt Solari.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 230/2000, promovido por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional décima de la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, interviene el portavoz del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou, que expone las razones de este expediente de modificación presupuestaria y defiende su aprobación.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello, quien expone una serie de consideraciones en relación con este expediente.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien expone los motivos por los que su Grupo se va a abstener.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación el expediente 230/2000, que es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Piazuelo Plou.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 362/2000, de incorporación (ampliación de crédito con cargo al remanente neto de Tesorería) a la sección 13, servicio 01, programa 511.1, concepto 812, por importe de 200.000.000 de pesetas.

En turno de defensa de este expediente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou, quien expone el objetivo de dicho expediente.

A la vista de que ningún otro Grupo Parlamentario desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente somete a votación este expediente, que es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Ningún Grupo Parlamentario desea hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se pasa directamente al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación del expediente núm. 369/2000, de transferencia de crédito de los programas 322.1, «Fomento de empleo», de la sección 12; 322.5, «Fomento de empleo Inaem», y 315.1, «Relaciones laborales», de la sección 16, a los capítulos IV y VII de la sección 12, servicio 03, programa «Fomento de empleo Inaem», para su transferencia al organismo autónomo «Instituto Aragonés de Empleo», por importe de 7.066.773.448 pesetas.

En turno de defensa de este expediente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou, quien expone los objetivos del mismo.

A continuación, y en turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Yuste Cabello, quien expone los motivos por los que va a votar a favor de dicho expediente.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien expone las razones por las que su Grupo se va a abstener en la votación.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación el expediente núm. 369/2000, que es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente los Sres. Yuste Cabello, Piazuelo Plou y Guedea Martín.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/00, sobre la constitución del Consejo Aragonés de Cooperativismo, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 230/2000, promovido por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional décima de la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria 362/2000, de incorporación (ampliación de crédito con cargo al remanente neto de Tesorería) a la sección 13, servicio 01, programa 511.1, concepto 812, por importe de 200.000.000 de pesetas.

5. Expediente núm. 369/2000, de transferencia de crédito de los programas 322.1, «Fomento de empleo», de la sección 12; 322.5, «fomento empleo Inaem», y 315.1, «Relaciones laborales», de la sección 16, a los capítulos IV y VII de la sección, 12, servicio 03, programa «Fomento de empleo Inaem», para su transferencia al organismo autónomo «Instituto Aragonés de Empleo», por importe de 7.066.773.448 pesetas.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 19, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de octubre de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en la sesión núm. 20, celebrada el día 16 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 19, de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día dieciséis de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. D.ª M.ª Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. D. Juan-Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan-José Pérez Vicente, D. Carlos Queralt Solari y D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Isidoro Esteban Izquierdo (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús-Miguel Franco Sangil), D. Pedro-Luis García Villamayor y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús

Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Adolfo Alonso Ortega y D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001 y para explicar dicho Proyecto de Ley en relación con su Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. D. Eduardo Bandrés Moliné, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, quien comienza su intervención exponiendo las cifras globales del proyecto de Presupuesto consolidado. A continuación, realiza un análisis del citado proyecto atendiendo a la clasificación económica, orgánica y funcional.

En otro momento de su intervención, se refiere a las responsabilidades del Gobierno de Aragón, que se reflejan en el proyecto de Presupuesto, a saber: gestión eficaz y eficiente de los servicios públicos de su competencia; reforzamiento de las políticas de bienestar social; mantener la tensión en la creación de empleo estable y de calidad; equilibrio territorial y políticas de desarrollo económico. Asimismo, expone el reflejo que estos objetivos tienen en el proyecto de Presupuesto.

El Sr. Bandrés Moliné analiza también el crecimiento que en dicho proyecto experimentan los diferentes capítulos de gasto, así como el proyecto de Presupuesto de ingresos.

La segunda parte de su exposición la dedica el Sr. Bandrés Moliné a explicar las modificaciones que se recogen en el texto articulado del proyecto de Ley de Presupuestos en relación con el texto vigente.

Concluida esta exposición general sobre el proyecto de Presupuestos, el Sr. Bandrés Moliné analiza el proyecto de Presupuestos del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo por Direcciones Generales.

Finalmente, se refiere a la sección 20 del proyecto de Presupuestos, analizando las causas de la reducción de dicha sección.

Tras la intervención del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención señalando que considera satisfactorias las cifras globales expuestas por el Sr. Consejero. En otro momento de su intervención manifiesta que, a través de las enmiendas que presentará al proyecto de Presupuestos, va a plantear una prioridad por lo social. Como principales inquietudes en este sentido, se refiere a la sanidad, la educación, la vivienda, etcétera. Considera el Sr. Lacasa Vidal que debería hacerse una mención especial a acciones positivas en el campo de la formación y en el del empleo. Por otra parte, solicita al Sr. Consejero que detalle las consecuencias presupuestarias del acuerdo a suscribir con los agentes sociales, así como que haga algunas concreciones en materia de riesgos laborales y de reducción de la jornada laboral. Asimismo, le solicita que informe sobre el cumplimiento del Presupuesto de ingresos para el año 2000. Finalmente, le pregunta por el esfuerzo que piensa hacer el Gobierno de Aragón en cuanto

a la oferta pública de empleo y por el incremento de la ayuda de cooperación al desarrollo.

Seguidamente, el Sr. Bandrés Moliné responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Lacasa Vidal.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien comienza su intervención mostrando su conformidad con el discurso del Sr. Consejero, al que felicita por la presentación del proyecto de Presupuestos en tiempo y forma. Seguidamente, el Sr. Yuste Cabello se refiere a la comarcalización del proyecto de Presupuestos, que considera escasa. En este sentido, pregunta al Sr. Bandrés Moliné si se ha avanzado en el porcentaje de información comarcalizada. Por otra parte, señala que el proyecto de Presupuestos adolece, a su juicio, de falta de transparencia, y valora el esfuerzo que ha realizado el Gobierno de Aragón en algunos aspectos y señala algunas cuestiones que, a su juicio, deberían haber sido contempladas.

Seguidamente, el Sr. Bandrés Moliné responde a las diversas consideraciones y cuestiones planteadas por el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, y por el G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz Sr. Allué Sus, quien felicita al Sr. Consejero por su intervención y por el contenido del Presupuesto, aludiendo a algunos aspectos que merecen ser destacados.

Seguidamente, interviene el Sr. Bandrés Moliné para responder al Sr. Allué Sus.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Socialista Sr. Alastuey Lizáldez, quien califica el presupuesto de ortodoxo, consolidado del estado social, que palia desequilibrios de la Comunidad Autónoma, genera confianza en los agentes sociales y demuestra que hay un Gobierno, centrando su intervención en los ingresos por lo que alude al insuficiente sistema de financiación. Tras su intervención, contesta el Sr. Consejero.

Por último, en representación del G.P. Popular, interviene el Sr. Guedea Martín, quien agradece la comparecencia del Consejero y le felicita por la presentación en tiempo del Presupuesto. Posteriormente, se interesa por la procedencia de determinados ingresos, denuncia el notable incremento del capítulo 1, advierte que se está al límite en la emisión de deuda pública, cuestiona la comarcalización presentada del Presupuesto y critica la información facilitada respecto a empresas y entidades de Derecho público, entre otras cuestiones.

Finalmente, el Sr. Consejero responde a la intervención del Sr. Guedea Martín.

Agotado este punto del orden del día, y tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Seguidamente se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 142/2000, de ampliación de crédito, por importe de 2.729.470 pesetas.

El Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, interviene defendiendo su aprobación.

Sometido a votación el expediente 142/00, es aprobado por unanimidad.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el expediente de modificación presupuestaria número 384/00, por importe total de 396.000.000 de pesetas.

Interviene el Sr. Alastuey Lizáldez detallando su finalidad y defendiendo su aprobación.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

Sometido a votación el expediente número 384/00, es aprobado por diez votos a favor y seis abstenciones.

El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001 e informar del mismo en lo concerniente a su departamento.

3. Expediente de modificación presupuestaria núm. 142/00, por importe de 2.729.470 pesetas.

4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 384/00, por importe de 396.000.000 de pesetas.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 20, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de octubre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 20, celebrada el 16 de octubre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 16 de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José M.ª Becana Sanahuja, y por el Secretario,

Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. D.ª M.ª Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. D. Juan-Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Mesías Gimeno Fuster (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Queralt Solari), D. Juan-José Pérez Vicente y D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; las Ilmas. Sra. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús-Miguel Franco Sangil) y D.ª Amparo García Castelar (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Piazuelo Plou), el Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez y D. Pedro-Luis García Villamayor, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes la Ilma. Sra. D.ª María Pellicer Raso y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

La sesión tiene como único punto del orden del día la comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para explicar el proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001 en lo que respecta a su Departamento.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Excmo. Sr. D. José-Ángel Biel Rivera, Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, quien expone, en primer lugar, los aspectos fundamentales del proyecto de Presupuesto de su Departamento para el año 2001. A continuación, hace un análisis de los diversos capítulos y programas de dicho proyecto presupuestario, exponiendo las razones de los aumentos o, en su caso, disminuciones de las partidas presupuestarias de cada uno de estos capítulos y programas. El compareciente hace hincapié en el Fondo Local de Aragón y en las partidas destinadas a política territorial, así como en las novedades que presenta el proyecto de Presupuesto a este respecto. Finalmente, se refiere a las principales partidas presupuestarias del proyecto de Presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer.

Tras la intervención del Sr. Biel Ribera, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de reflexiones sobre las principales partidas presupuestarias, especialmente en la que se refiere al Fondo Local de Aragón. Solicita al Sr. Vicepresidente del Gobierno que profundice más en los programas de política territorial y le formula algunas cuestiones relativas, entre otras materias, al impulso que piensa dar a la racionalización en materia de edificios.

Seguidamente, el Sr. Biel Rivera responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Lacasa Vidal.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, quien expone una serie de consideraciones sobre el citado proyecto de Presupuestos. Considera el Sr. Bernal Bernal que el nivel de comarcalización de este proyecto presupuestario es bajo, sobre todo el capítulo 6. Asimismo, señala que comparte la filosofía que el Sr. Biel Rivera ha expuesto en cuanto al incremento del Fondo Local de Aragón y al programa de política territorial. En otro momento de su intervención,

formula al compareciente algunas preguntas relativas, entre otras materias, a si piensa poner en marcha el Plan integral de política demográfica; si ha previsto alguna partida presupuestaria para dicha puesta en marcha y, si es así, dónde están las previsiones presupuestarias; si va a mejorar el proyecto de coordinación de policías municipales, así como si se han previsto partidas al respecto; cuál es el motivo de que haya más partida presupuestaria para la Delegación del Gobierno de Aragón en Huesca que para la de Teruel, etcétera. Finalmente, solicita al Sr. Biel Rivera que explique algunas partidas del presupuesto de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Concluida la intervención del Sr. Bernal, el Sr. Biel Rivera responde a las diversas cuestiones planteadas por este portavoz.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz Sr. Allué Sus, quien agradece la presentación en tiempo y forma de los presupuestos y hace una serie de consideraciones sobre diversos aspectos de este proyecto presupuestario, expresando la conformidad del G.P. del Partido Aragonés con este proyecto.

El Sr. Biel Rivera, en el turno de respuesta al Sr. Allué Sus, expresa su conformidad con las reflexiones que ha hecho este portavoz. Seguidamente, procede a responder a alguna cuestión que le ha planteado el Sr. Bernal Bernal y que ha dejado sin responder en su momento.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Socialista Sr. García Villamayor, quien agradece también la presentación del Presupuesto en tiempo y forma. A continuación, expone algunas reflexiones sobre este proyecto de Presupuestos desde el punto de vista social, de propósitos, y en cuanto al fomento del equilibrio territorial.

Tras la intervención del Sr. García Villamayor, el Sr. Biel Rivera responde a las reflexiones realizados por dicho portavoz.

Finalmente, y en representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra el Sr. Guedea Martín, quien agradece al Sr. Biel Rivera su comparecencia. El Sr. Guedea Martín expone un análisis crítico en relación con diversos aspectos de este proyecto presupuestario. Asimismo, solicita al Sr. Biel Rivera una mayor concreción en relación a determinadas proyectos que ha expuesto y le pregunta, entre otras materias, por los criterios para la concreción de la política territorial.

El Sr. Biel Rivera responde, seguidamente, a las cuestiones planteadas por el Sr. Guedea Martín.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Biel Rivera su comparecencia ante esta Comisión, así como su exposición, y levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 21, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 22, celebrada el día 17 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 21, de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día diecisiete de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por el Sr. D. Javier Allué Sus, que actúa como Secretario en sustitución de D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten los Diputados Sres. D. Vicente Bielza de Ory (en sustitución de D.ª Isabel Abril Laviña), D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan José Pérez Vicente, D. Carlos Queralta Solari y Ignacio Palazón Español (en sustitución de D. Alfredo Sánchez Sánchez), del G.P. Popular; D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Francisco Catalá Pardo, D. Ramón Laplana Buetas (en sustitución de D. Jesús Miguel Franco Sangil), D.ª Juana María Barreras Faló (en sustitución de D. Pedro Luis García Villamayor) y D.ª María Pellicer Raso (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), del G.P. Socialista, asistiendo de oyente D. José Antonio García Llop, del G.P. Socialista; Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución de D. Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, quien comparece ante la Comisión para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001.

El Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes comparece acompañado por los Directores Generales de su Departamento,

Se refiere en primer lugar a los ejes sobre los que se fundamenta el Proyecto de Presupuestos de su Departamento, sobre el que indica que quiere intensificar lo más posible la planificación.

En cuanto a la Dirección General de Carreteras, expone las principales actuaciones en esta materia y partidas presupuestarias para ello. Se centra posteriormente en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones e indica los objetivos de esta Dirección y previsiones presupuestarias de la misma. En cuanto a la Dirección General de Urbanismo, indica cuáles son los objetivos de esta Dirección y previsiones presupuestarias para el cumplimiento de estos objetivos, y finalmente, en cuanto al Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, se refiere a la política llevada a cabo por el mismo en las tres provincias aragonesas. Indica los objetivos del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón para el año 2000 y las previsiones presupuestarias con las que cuenta. Por último alude al Proyecto de Plataforma logística de Zaragoza, objetivos de esta plataforma y previsión presupuestaria.

Tras la intervención del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien analiza los diferentes programas del Departamento. Pregunta al Sr. Consejero cómo define el Departamento y cuáles son los ejes prioritarios, así como cuál es el criterio para determinarlos. Hace el Sr. Lacasa Vidal hincapié en el tema ferroviario (convenio con Renfe, transporte de cercanías).

En relación con la política de telecomunicaciones, solicita que explique cómo se va a coordinar con el Departamento de Industria.

En relación con Instituto Aragonés de la Vivienda (ISVA), solicita que se simplifiquen los trámites.

En cuanto a la rehabilitación del patrimonio, considera que debería estar en el Departamento de Cultura, pero no aportar a éste el dinero destinado a vivienda.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra hace una serie de consideraciones críticas sobre diversos programas presupuestarios del Departamento.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Inocencio Martínez da la bienvenida al Sr. Consejero y agradece las explicaciones que ha dado el compareciente.

Tras señalar que el Gobierno de Aragón hace un importante esfuerzo inversor en este proyecto presupuestario, procede a analizar los distintos capítulos y programas de gasto.

Finalizada esta intervención, se suspende la sesión para asistir a la concentración que va a tener lugar en la puerta principal del palacio por el asesinato del Dr. Muñoz Cariñenos.

Reanudada la sesión, interviene el Portavoz del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, quien hace unas consideraciones iniciales sobre el Proyecto del Presupuesto. Se congratula de la exposición del Sr. Consejero. Realiza un análisis favorable de los principales programas presupuestarios del Departamento, manifestando la conformidad con dicho Proyecto, por considerar que se han seleccionado adecuadamente los proyectos y que la metodología es, a su juicio, correcta.

Se adhiere a la inquietud mostrada por los anteriores Grupos en relación con el convenio de Renfe y se pregunta si en las condiciones actuales merece la pena mantener ese convenio.

Por el G.P. Popular, el Sr. Bielza de Ory les da la bienvenida al Consejero y a los colaboradores con los que comparece, hace un análisis de las principales partidas presupuestarias, considera el proyecto continuista y descompensado, que no se pormenorizan las partidas en el ámbito comarcal y territorial, que no aparece una línea de inversiones o transferencias encaminada a equilibrar el territorio mediante la obra pública, y pregunta si se sigue manteniendo coordinación entre el transporte deficitario y el transporte escolar.

El Sr. Consejero responde a las diversas cuestiones planteadas.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Consejero su comparecencia.

El Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, pide la palabra por una cuestión de orden, exponiendo que el G.P. Popular ha utilizado treinta minutos en la exposición mientras que otros Grupos han considerado su intervención en doce minutos.

El Sr. Presidente le responde que él ha utilizado veinte minutos. Asimismo, responde a algunas imputaciones que, a su juicio, le han hecho al Sr. Consejero y el portavoz del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

A continuación, se aprueba el acta de la sesión anterior, número diecinueve, de 16 de octubre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario sustituto de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión núm. 22, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2000.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 22, de 17 de octubre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 17 de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Diputada Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña y los Diputados Sres. D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan José Pérez Vicente y D. José Urbieto Galé (en sustitución de D. Carlos Queralt Solari), del G.P. Popular; D. José Ramón Laplana Buetas (en sustitución de D. Daniel Alastuey Lizáldez), D. Francisco Catalá Pardo, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución de D. Jesús Miguel Franco Sangil), D.<sup>a</sup> Milagros Trasobares Serrano (en sustitución de D. Pedro Luis García Villamayor), D. Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), D. José Ramón Ibáñez Gimeno y D.<sup>a</sup> Rosa Pons Serena, del G.P. Socialista; D. Miguel Ángel Usón Ezquerro (en sustitución de D. Javier Allué Sus), del G.P. del Partido Aragonés; D. Gonzalo González Barbod (en sustitución de D. Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonés, y D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Sr. Gonzalo Arguñé Laguarda. Comienza su exposición señalando que la Unión Europea impone cambios en el programa y cambios en la gestión en el organismo pagador, que puede originar problemas importantes, no sólo en la gestión, sino también financieros.

Se refiere al incremento del Presupuesto del Departamento, que se ha dedicado en su mayor parte a las políticas activas de inversión pública, de los capítulos VI y VII.

Expone las prioridades del Departamento en estos Presupuestos:

- Producción agraria: servicios agrarios avanzados, infraestructuras agrarias, Plan de reconversión del viñedo.
- Tecnología agraria.
- Industrialización y comercialización.
- Desarrollo rural.

Actividades más novedosas a realizar durante el próximo año: reestructuración del viñedo. Analiza los objetivos de cada Dirección General y el incremento del presupuestos en cada uno de ellos.

Termina su intervención exponiendo una serie de conclusiones: incremento del esfuerzo presupuestario, concentración del incremento del Presupuesto en los capítulos VI y VII y máxima captación de los fondos comunitarios en los capítulos VI y VII.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien apoya las líneas que facilita el mantenimiento de la población rural y solicita información sobre el expediente de modificación presupuestaria aprobado ayer.

Pregunta si se sigue manteniendo el compromiso con el Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA) y en qué términos, así como en qué proyectos van a comenzar a actuar con los regadíos locales y los que va a hacer el Departamento.

Destaca la importancia de apoyar a la agricultura ecológica, hacer estudios en cuanto a los organismos genéticamente modificados (transgénicos) y la posibilidad de crear un organismo que controlara a los alimentos para controlar su calidad.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonés, quien felicita al Sr. Consejero por la presentación comarcalizada del Presupuesto. Echa en falta que se ponga el acento en el desarrollo rural, considera que el aumento del Presupuesto está mal distribuido entre capítulos y programas, hace un análisis crítico de cada uno de los capítulos y considera que el Departamento ha optado por una política de inercia, siendo dispares las apuestas políticas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro expresa su conformidad por lo expuesto por el Sr. Consejero; manifiesta su preocupación con algunas cuestiones a las que se ha referido el Sr. Consejero, como la cofinanciación de algunos programas, y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo, comenta las prioridades a las que se ha referido el Sr. Consejero, señala que ve con moderado optimismo el Presupuesto y desea una pronta y buena ejecución del mismo.

Seguidamente, el Portavoz del G.P. Popular Sr. Urbieto Galé hace un análisis crítico de las principales partidas presupuestarias.

El Sr. Consejero responde a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente agradece al expositor y despide al Sr. consejero.

A continuación, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 23, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 24, celebrada el día 18 de octubre de

2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 23, de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 18 de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Becana Sanahuja, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña y D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez), y los Ilmos. Sres. D. Juan-Antonio Falcón Blasco, D. Manuel Guedea Martín, D. Juan-José Pérez Vicente y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús-Miguel Franco Sangil), D.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro-Luis García Villamayor) y D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), el Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y el Ilmo. Sr. D. Daniel Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor y los Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo y D. José-Antonio García Llop, del G.P. Socialista, y el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para informar sobre el proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, acompañado por la Secretaria General Técnica y por los Directores Generales de su Departamento, así como por los Directores del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y del Servicio Aragonés de la Salud. Comienza su exposición con una referencia a los principios estratégicos que inspiran la acción del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y este proyecto de Presupuestos. A continuación, analiza las características que presenta este proyecto presupuestario en relación con el del año en curso y centra su intervención en los objetivos de las partidas presupuestarias de la Secretaría General Técnica, de las diferentes Direcciones Generales del

Departamento y de los organismos autónomos Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Servicio Aragonés de Salud.

En otro momento de su exposición, el Sr. Larraz Vileta hace un análisis de las principales partidas presupuestarias por áreas de gestión y por capítulos. Finalmente, expone algunas consideraciones en relación con el articulado del proyecto de Ley de Presupuestos.

Concluida la intervención del Sr. Larraz Vileta, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención expresando su felicitación al Sr. Consejero por la actividad que viene desarrollando y por el cauce de participación que ha abierto en todo el proceso de reforma sanitaria. El Sr. Lacasa Vidal se refiere, seguidamente, a las principales cuestiones sobre las que su Grupo Parlamentario va a plantear enmiendas a este proyecto de Presupuestos, entre otras, las siguientes: cooperación al desarrollo, calidad alimentaria (creación de una agencia de calidad alimentaria única para toda la Comunidad Autónoma), etcétera. Finalmente, formula al Sr. Consejero algunas preguntas sobre diversos aspectos de este proyecto presupuestario.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero y a los miembros de su Departamento que le acompañan, expone una reflexión sobre diversas partidas presupuestarias de las diferentes Direcciones Generales y de los organismos autónomos Servicio Aragonés de Salud e Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Finalmente, formula al Sr. Larraz Vileta una serie de preguntas sobre el destino concreto de algunas de estas partidas presupuestarias y sobre las existentes para la consecución de algunos objetivos del Departamento.

A continuación interviene, en representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor, quien, tras felicitar al Sr. Consejero por su gestión, expone una serie de reflexiones sobre las principales partidas presupuestarias que figuran en el proyecto de Presupuestos y critica el escaso incremento que se ha producido en el capítulo IV de la Dirección General de Consumo, a la vez que solicita un aumento de las subvenciones a las asociaciones de consumidores. Concluye su intervención solicitando al Sr. Consejero que concrete cómo se van a llevar a cabo determinados objetivos previstos en este proyecto presupuestario, a la vez que le formula algunas preguntas relativas, entre otros asuntos, al motivo por el que desde el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se gasta en competencias del Instituto Nacional de la Salud (Insalud), en qué va a consistir la variación al alza de la partida destinada al Banco de Sangre, etcétera.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz Sra. Pons Serena, quien comienza su intervención saludando al Sr. Consejero y a su equipo, a la vez que les felicita por la presentación del proyecto de Presupuestos en tiempo y forma, así como por el incremento presupuestario en este Departamento. A continuación, expone un análisis de los principales programas presupuestarios y de las principales partidas de las diferentes Direcciones Generales y organismos autónomos del Departamento. Finalmente, solicita al Sr. Consejero que amplíe la información que ha proporcionado

a la Comisión en relación con el Foro de la Inmigración (en concreto, qué se pretende conseguir con este Foro) y sobre las partidas presupuestarias de diferentes programas presupuestarios.

Finalmente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular Sr. Queralt Solari, quien, tras saludar al Sr. Larraz Vileta y a su equipo, señala que, a juicio del G.P. Popular, se trata de un proyecto de Presupuestos equilibrado, que puede constituir un importante instrumento para la mejora de la sanidad en Aragón. A continuación, destaca algunas novedades de este proyecto presupuestario y felicita al Sr. Consejero por el informe económico-financiero que se adjunta al proyecto. Asimismo, expone un análisis de las principales partidas presupuestarias de la Secretaría General Técnica, de las Direcciones Generales y de los organismos autónomos del Departamento. Finalmente, solicita al Sr. Consejero que amplíe información sobre algunas partidas presupuestarias que figuran en el proyecto y sobre algunos aspectos a los que se ha referido el compareciente en su exposición. Asimismo, le solicita que informe sobre la relación contractual entre el Instituto Nacional de la Salud y el Servicio Aragonés de la Salud en relación con el Hospital Royo Villanova.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Consejero responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Larraz Vileta su comparecencia ante esta Comisión y procede a someter a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión núm. 24, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2000.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 24, de 18 de octubre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y diez minutos del día 18 de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, acompañado por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Diputada Sra. D.ª M.ª Isabel Abril Laviña y los Diputados Sres. D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. Ángel Cristóbal Montes (en sustitución de D. Manuel Guedea Martín), D. Juan José Pérez Vicente, D. José Urbieta Galé (en sustitución de D. Carlos Queralt Solari), D. Sebastián Contín Pellicer y D. Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; D.ª María Pellicer Raso (en sustitución de D. José María Becana Sanahuja), D. Marcelino Artieda García (en sustitución de D. Daniel Alastuey Lizáldez), D. Francisco Catalá Pardo, D.ª Milagros Trasobares Martínez (en sustitución de D. Jesús Miguel Franco Sangil), D.ª Juana Barreras Falo (en sustitución de D. Pedro Luis García Villamayor) y D. Rafael Lasmarías Lacueva (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; Sr. D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en sustitución de D. Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro, quien comparece ante la Comisión para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de su Departamento para el año 2001.

Toma la palabra el Consejero, quien informa del Proyecto de Ley aludiendo, en primer lugar, a previsiones legislativas, proyectos destacables, etcétera, Seguidamente, pasa a hacer un análisis del proyecto por capítulos y programas, destacando cómo se trata de un presupuesto que pone el acento en los aspectos inversores y expansivos que implican una apuesta decidida del Gobierno por la política cultural.

A continuación, se abre el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien felicita al Consejero y muestra su satisfacción por el crecimiento del Presupuesto de Cultura y el destino que se proyecta dar a ese incremento, que no es otro que el Teatro Fleta. Igualmente, manifiesta su alegría por los proyectos citados por el Consejero, que pueden redundar en una mayor proyección de la Comunidad Autónoma de Aragón. Pregunta sobre el Centro Dramático de Aragón; evidencia la omisión, por parte del Consejero, de cualquier referencia a los Parques Culturales; suscita el tema de la situación actual de los Museos; muestra

su rechazo al Proyecto olímpico; preconiza la ubicación de instalaciones deportivas de alto rendimiento en lugares fuera de la ciudad de Zaragoza, y finaliza su intervención suscitando diversas cuestiones relacionadas con el turismo.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene D. Chesús Bernal Bernal, quien saluda al Consejero y califica de fructífera la comparecencia porque el Consejero ha aclarado ciertas cuestiones que no hallan reflejo en el Proyecto de Presupuesto, sugiriéndole que incorpore tales aclaraciones a dicho Proyecto. Muestra su satisfacción por la comarcalización introducida en el Presupuesto de este Departamento, criticando al resto de Consejerías que no lo han hecho así. Califica de desigual el Proyecto, desde el punto de vista de la transparencia, se interesa por determinados proyectos concretos y cuestiona ciertas partidas, requiriendo la aclaración del Consejero en algunos aspectos.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra D.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate, quien felicita al Consejero no sólo por su exposición, sino también por el contenido del Proyecto de Presupuesto presentado, dado el notable incremento en él reflejado y el destino de las partidas proyectadas. Reitera su felicitación y le anima a llevar a cabo los programas, puesto que ello redundará en un claro beneficio para la Comunidad Autónoma.

D. Marcelino Artieda García, del G.P. Socialista, evidencia la importancia que el Gobierno aragonés actual presta a su política cultural, creando un Departamento independiente para ella. Felicita al Consejero por la comarcalización introducida en el Proyecto de Presupuestos y resalta el equilibrio reflejado en el mismo, entre la ciudad de Zaragoza y el resto del territorio, finalizando su intervención enumerando proyectos destacados que se llevarán a cabo a lo largo del ejercicio 2001.

Por último, D. Sebastián Contín Pellicer, del G.P. Popular, comienza su intervención evidenciando la falta de un criterio político serio en el Proyecto de Presupuestos del Departamento de Cultura y Turismo, cuestionando la actuación del Consejero en diversos campos, tales como otorgamiento de subvenciones deportivas a comunidades aragonesas, etcétera. Analiza diversas partidas presupuestarias, prestando especial atención a aquellas que supongan una baja respecto al ejercicio anterior, así como a aquellas otras que requieren un juicio crítico por su parte.

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Consejero de Cultura y Turismo, D. Javier Callizo Soneiro, contesta a todos y cada uno de ellos.

Finalizada la intervención del compareciente, el Sr. Presidente de la Comisión da por aprobada el acta de la sesión anterior. No quedando más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de octubre de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 23 de octubre de 2000, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José-María Becana Sanahuja, al ejercer el Presidente, Ilmo. Sr. D. Vicente Atarés Martínez, de portavoz de su Grupo Parlamentario. Se encuentra asistido por el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, que actúa como Secretario en sustitución del Secretario titular, Ilmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Bruned Laso (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez), D. Manuel Guedea Martín, D. Juan-José Pérez Vicente, D. Juan-Antonio Falcón Blasco y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Juana Barreras Falo (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo) y D.<sup>a</sup> Encarnación Mihi Tenedor (en sustitución de D. Pedro-Luis García Villamayor), el Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Actúa como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. D. José Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien comienza su

intervención señalando que su Departamento es el Departamento con menos dotación presupuestaria en este proyecto de Presupuesto. A continuación, expone las líneas estratégicas que va a desarrollar el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo a través de este proyecto presupuestario, a saber: mejorar la competitividad de las empresas, defender y potenciar al máximo los recursos endógenos, situar a Aragón en la nueva economía, y ordenación y policía administrativa en la materia. Una vez trazadas estas líneas estratégicas, el Sr. Porta Monedero expone los distintos proyectos que piensa llevar a cabo dentro de cada una de estas líneas estratégicas y las partidas presupuestarias que figuran en el proyecto de Presupuesto para dichos proyectos.

El Sr. Consejero finaliza su comparecencia haciendo un análisis del proyecto de Presupuesto de cada una de las Direcciones Generales del Departamento, así como del Instituto Aragonés de Fomento y del Instituto Tecnológico de Aragón.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien, tras saludar al Sr. Consejero, señala que las cifras presupuestarias suponen un retroceso en relación con las del ejercicio presupuestario vigente. Seguidamente, centra su intervención en una exposición de las preocupaciones que Izquierda Unida tiene en relación con diversas materias competencia del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo. En este sentido, se refiere, en primer lugar, a la necesidad de una renovación y remodelación del comercio urbano; asimismo, sugiere la puesta en marcha de la implantación de empresas de alto contenido tecnológico en el entorno de los centros universitarios. En materia de energía, reflexiona sobre la necesidad de desarrollo de la energía solar y la biomasa.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, comienza su intervención preguntando al Sr. Porta Monedero por los motivos por los que este Departamento ha sido el perjudicado en cuanto a dotaciones presupuestarias. A continuación, hace un análisis del proyecto presupuestario y expone una serie de consideraciones críticas sobre determinadas partidas presupuestarias. Finalmente, formula al compareciente una serie de preguntas, relativas, entre otros aspectos, a partidas presupuestarias que se ven recortadas en este proyecto de Presupuestos e, incluso, sobre subvenciones que, al parecer, desaparecen; a la no comarcalización del proyecto de Presupuestos de este Departamento; al destino que se va a dar a la nave nueva del Instituto Tecnológico de Aragón; a los sectores estratégicos sobre los que el Instituto Aragonés de Fomento va a realizar unos estudios específicos, etcétera.

A continuación interviene, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Pamplona Abad, quien comienza su intervención saludando al Sr. Porta Monedero. A continuación, expone un análisis sobre los principales objetivos y partidas presupuestarias del proyecto de Presupuestos del Departamento y se refiere a las materias sobre las que el G.P. del Partido Aragonés va a enmendar el proyecto presupuestario de este Departamento.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras saludar al Sr. Consejero

y agradecerle su exposición, expresa la conformidad del G.P. Socialista con este proyecto de Presupuestos del Departamento. Seguidamente, expone una reflexión sobre el hecho de que éste sea el proyecto de Presupuestos que menos crecimiento ha experimentado. Finalmente, señala que este proyecto es coherente con la política que se empezó a hacer en los Presupuestos del año en curso y con la redefinición de la política industrial del Departamento, así como con la política del Gobierno de Aragón en el debate de investidura.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez, quien incide en la idea de que el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo es el Departamento cuyo proyecto presupuestario experimenta menos crecimiento, y se refiere a algunas de las causas de que este proyecto de Presupuestos hayan crecido de forma tan pequeña. En otro momento de su intervención, el Sr. Atarés Martínez analiza diversas partidas presupuestarias por capítulos, en relación con las del Presupuesto del ejercicio en curso. Asimismo, realiza un análisis crítico de los diferentes programas presupuestarios y señala que se ha disparado el gasto de personal y se ha producido una desviación de subvenciones del sector privado al público. Finalmente, formula al Sr. Consejero algunas preguntas sobre los motivos por los que se han reducido algunas partidas presupuestarias en relación con el Presupuesto vigente y sobre el destino de otras de estas partidas.

Concluida la intervención del Sr. Atarés Martínez, el Sr. Presidente señala que se va a suspender la sesión hasta las doce horas y quince minutos para que, quien lo desee, pueda asistir a la concentración que va a tener lugar en la puerta de entrada al palacio por el asesinato de D. Máximo Casado.

Reanudada la sesión a la hora citada, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Consejero su comparecencia y procede a someter a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión celebrada el miércoles día 17 de octubre por la mañana, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión (en funciones)  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente (en funciones)  
JOSÉ MARÍA BECANA SANAHUJA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.